

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

PROCESO AUDITOR

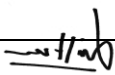
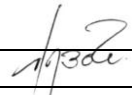
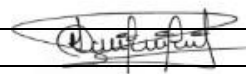
AUDITORIA FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO (Boy) VIGENCIA FISCAL 2025

INFORME FINAL APROBADO N° 050

Acta N° 050 del 30 septiembre de 2026, por medio de la cual se realizó la Validación de Hallazgos y se aprobó el Informe Definitivo por parte del Comité Técnico de Auditoría

Tunja - Boyacá

Memorando de Asignación No 020 Mayo, 2026

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Milton José Galán Jiménez	REVISÓ	NABOR FELIPE LONDOÑO	APROBÓ	Diana Constanza Castillo Caro
CARGO	Líder Auditor	CARGO	Supervisor	CARGO	Directora Operativa Control Fiscal

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
Teléfono Fijo: (608) 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ
CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO

DIRECTORA OPERATIVA DE CONTROL FISCAL
DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO

EQUIPO DE AUDITORÍA

MILTON JOSE GALAN JIMENEZ
Auditor

NABOR FELIPE LONDOÑO
Supervisor

CRISTIAN POVEDA
Oval Financiero

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	5
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
CARTA DE CONCLUSIONES	8
2. HECHOS RELEVANTES	8
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	9
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA	9
5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS	11
5.1. OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2025	11
5.2. CONSOLIDADO SOBRE LA GESTION PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2025. .	12
5.2.1. Concepto Sobre El Presupuesto	13
5.2.2. Concepto Sobre la Gestión y Resultados 2025	15
5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	16
5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.	16
5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17
5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD, SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACION RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.	18
6. DENUNCIAS FISCALES	18
7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19
8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	19
9. RESUMEN DE HALLAZGOS	19
10. MUESTRAS DE AUDITORIA	21
10.1. GESTION FINANCIERA	21
10.2. GESTION PRESUPUESTAL	21
10.2.1. Ejecución Contractual	22
10.2.2. Planeación y Resultados.	26
11. ATENCION DE DENUNCIAS FISCALES	27
12. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	29
12.1. MACROPROCESO GESTION FINANCIERA.	29

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

12.2. MACROPROCESO GESTION PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	42
12.2.1. Presupuesto.	42
12.2.2. Gestión Contractual.	49
12.2.3. Cobertura Componente Ambiental	72
12.2.4. Planeación y Resultados.	76
12.3. EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.	77
12.4. CONTROL FISCAL INTERNO.....	78
12.5. EVALUACION DE LA RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA.	79
13. RELACION DE HALLAZGOS	82

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados que se practicará al sujeto de control, **MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO** Vigencia 2025, es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de Eficiencia, Eficacia, Economía, Desarrollo Sostenible y Valoración de Costos Ambientales, permitiendo emitir concepto sobre los estados financieros, gestión presupuestal, calidad y eficiencia del control fiscal interno y el cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que la información financiera cumpla con toda la normatividad aplicable que emite la CGN y que es de obligatorio cumplimiento.
- Verificar los saldos finales y los saldos iniciales que reportó la entidad en la vigencia anterior y la vigencia auditada, con el fin de dar fe pública de la razonabilidad de los estados financieros.
- Analizar y verificar los saldos del Libro Mayor y Balances sin cierre y con cierre al final de la vigencia auditada.
- Determinar las sobrevaloraciones, subvaloraciones y las incertidumbres de la muestra tomada del activo, pasivo más patrimonio, con el fin de tener los criterios técnicos suficientes para la opinión de los estados financieros.
- Realizar análisis, verificación y trazabilidad de los estados financieros rendidos ya sea en el aplicativo SIA Contralorías suministrado por la AGR y la información rendida en el CHIP de la CGN.
- Evaluar las Revelaciones a los estados financieros y su coherencia con las cifras reportadas.
- Verificar el cumplimiento del Manual de Políticas Contables y su actualización periódica, de acuerdo con la normatividad que emite la CGN.
- Determinar la confiabilidad de los valores reportados de las depreciaciones, deterioro, amortizaciones y que estos saldos hayan sido técnicamente

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

aprobados y que estén acorde con lo que se determina en la política contable.

- Analizar y comparar el informe del Control Interno Contable con los resultados de los estados financieros.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Presupuestal: equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos que permita la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo; la asignación de los recursos de acuerdo con las disponibilidades de ingresos y las prioridades de gasto y la utilización eficiente de los recursos en un contexto de transparencia.
- Evaluar el ciclo presupuestal: programación, aprobación, liquidación o desagregación, modificaciones, ejecución y seguimiento.
- Evaluar la ejecución del presupuesto; que se cumplan con las reglas y normas sobre nomenclatura, afectación presupuestal de los conceptos del ingreso y los objetos el gasto, dado aplicabilidad al estatuto presupuestal vigente aplicable según la naturaleza del sujeto de control.
- Evaluar el cierre presupuestal de acuerdo con el régimen presupuestal aplicable al sujeto de control: cuentas por pagar (obligaciones) y reservas presupuestales (compromisos) y la constitución de vigencias expiradas.
- Verificar que se encuentre aprobado el plan anual de adquisición de bienes o servicios o planes generales de compras.
- Valorar la justificación de la constitución de las reservas presupuestales y que no hayan sido inducidas, además que se encuentren acompañadas por las respectivas vigencias futuras ordinarias, excepcionales o de contratos en ejecución, teniendo en cuenta las excepciones normativas y las normas aplicables del sujeto vigilado.
- Evaluar el resultado de la vigencia: Superávit o déficit presupuestal.
- Emitir un concepto sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestal de la entidad auditada.
- Determinar la eficacia de las metas físicas programadas: en el plan de desarrollo territorial - PDT, estratégico o institucional, para la vigencia auditada (*Ver Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de planeación de la auditoría y*

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

evaluación de gestión - Hoja 7 Planeación y resultados), dependiendo de la muestra seleccionada, identificando los contratos a través de los cuales se cumplieron dichas metas.

- Identificar la totalidad de la contratación celebrada y/o ejecutada durante la vigencia en el SIA Observa y en el SECOP.
- Ejecución presupuestal a través de la suscripción de los respectivos contratos que afectan los rubros de apropiación de cada proyecto.
- Estructurar una muestra representativa de la contratación teniendo en cuenta para su selección, además de los criterios señalados en la Hoja “Instructivo técnico” del *Papel de Trabajo PT 08-PF Aplicativo de muestreo*), aquellos contratos considerados en las metas evaluadas en los planes y resultados.
- Evaluar eficacia, eficiencia y economía de la planeación adquisición, recepción y uso de bienes y servicios y liquidación de los contratos; mediante la aplicación de pruebas de auditoría para la evaluación de los riesgos fiscales de contratación identificados (*Ver Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de planeación de la auditoría y evaluación de gestión - Hoja 6 Evaluación Gestión Contractual*).
- Identificar si la inversión destinada a proteger, conservar y garantizar el uso eficiente de los recursos naturales, cumple con los principios de eficiencia, eficacia, economía, desarrollo sostenible, valoración de costos ambientales, e igual manera teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS principalmente, los que refieren a: - Agua Limpia; - Acción por el Clima; - Vida de Ecosistemas Terrestres, y la normatividad ambiental vigente a que haya lugar según la naturaleza jurídica del sujeto de control.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, 30 de septiembre de 2026

Doctor
DARIO MONTAÑEZ PEÑA
Representante Legal
Municipio de Campohermoso
alcaldia@campohermoso-boyaca.gov.co
Ciudad

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados

Respetado doctor Montañez Peña:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del Municipio de Campohermoso por la vigencia 2025, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante la Resolución 131 de 4 de abril de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente al Municipio de Campohermoso, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

2. HECHOS RELEVANTES

- ❖ Del macroproceso financiero y con respecto de la subcuenta 1 6 40 19 Instalaciones deportivas y recreacionales, se encontraron imposibilidades por

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

incertidumbre, al no contar con los correspondientes soportes que sustenten los saldos contables.

- ❖ No se tiene implementado un plan de depuración de vigencias expiradas.
- ❖ Existen debilidades frente al Control Interno en materia financiera.
- ❖ Mediante Resolución N° 229 del 31 de diciembre de 2024, el Municipio de Campohermoso reconoció vigencias expiradas provenientes de la vigencia 2023 y anteriores, por valor de \$1.749.995.392. Dichas obligaciones no fueron canceladas durante la vigencia fiscal 2025 y se trasladaron nuevamente como reservas presupuestales para ser canceladas en el 2026.
- ❖ Respecto a la ejecución contractual se presentan contratos que no han sido terminados y liquidados.
- ❖ La administración del Municipio de Campohermoso, NO CUMPLIÓ con la totalidad del Plan de Mejoramiento originado en la práctica de la Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada que la Contraloría General de Boyacá practicó a la Vigencia Fiscal 2022, con informe definitivo N° 071 de fecha septiembre de 2022.
- ❖ No se cumplió en forma total con el Plan de Mejoramiento, de acuerdo al número de hallazgos plasmados en el informe definitivo de la Auditoría practicada a la Vigencia Fiscal 2022.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación el Municipio de Campohermoso (Boy), es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá, se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2025

La Contraloría General de Boyacá, ha auditado los estados financieros del Municipio de Campohermoso (Boy), que comprenden: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios den el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión

El total de las correcciones más las imposibilidades alcanzaron un valor de \$1,146,230,110, valor que representa el 2.03% de valor del Activo, es decir, estas

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

incorrecciones e imposibilidades son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros; así:

Cuadro 1. Incorrecciones e imposibilidades

Materialidad			Tipo de Hallazgo	SUMA INCORRECCIONES +IMPOSIBILIDADES	INCORRECCIONES + IMPOSIBILIDADES EN FUNCIÓN A LA MATERIALIDAD
BASE	EN VALOR	EN %	CLASIFICACIÓN	EN VALOR	EN NUMERO DE VECES
Activos	1,127,419,269	1.00%	Cuentas del Activo	1,146,230,110	1.02

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de Campohermoso, vigencia 2025

Cuadro 2. Opinión Gestión Financiera

MACROPROCESO		PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL	
				EFICACIA	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75.00%	
		TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	75.00%	

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de Campohermoso, vigencia 2025

Opinión

Con salvedades. En opinión de la Contraloría General de Boyacá, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

5.2. CONSOLIDADO SOBRE LA GESTION PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2025.

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

La Contraloría General de Boyacá, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Cuadro 3. Concepto Gestión Presupuestal y Resultados

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.00%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.00%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	61.90%	78.10%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	85.70%	83.00%	85.20%	Favorable	
		TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	84.30%	80.50%	85.20%		

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de Campohermoso, vigencia 2025

5.2.1. Concepto Sobre El Presupuesto

La Contraloría General de Boyacá, ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2025, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.

- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

Se evidenció que mediante Resolución N° 229 del 31 de diciembre de 2024, el Municipio de Campohermoso constituyó vigencias expiradas provenientes de la vigencia 2023 y anteriores, por valor de \$1.749.995.392 y que dichas obligaciones no fueron canceladas durante la vigencia fiscal 2025 y se trasladaron nuevamente como reservas presupuestales para ser pagadas en el 2026.

La Contraloría General de Boyacá ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810).

Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría General de Boyacá, es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

La Contraloría General de Boyacá, considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

Concepto

Razonable: En opinión de la Contraloría General de Boyacá, el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Cuadro 4. Concepto Gestión Presupuestal

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.00%			Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.00%			

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de Campohermoso, vigencia 2025

5.2.2. Concepto Sobre la Gestión y Resultados 2025

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

Teniendo en cuenta lo consignado dentro de la Matriz de Planeación y Evaluación de la Gestión Fiscal, en lo referente a la Planeación y Resultados y respecto a los planes, programas y proyectos el cumplimiento de las metas físicas programadas en la Vigencia Fiscal 2025, su resultado fue eficaz y que el cumplimiento en la ejecución presupuestal fue Eficiente, por lo tanto, el concepto es favorable.

Concepto

Favorable. La Contraloría General de Boyacá, como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y Resultados del Municipio de Campohermoso (Boy), es **Favorable** producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo, teniendo en cuenta la evaluación de los siguientes procesos:

Cuadro 5. Concepto sobre Gestión y Resultados

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	
GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	61.90%	78.10%		Favorable
	GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	85.70%	83.00%	85.20%	

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de Campohermoso, vigencia 2025

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá, como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por el Municipio de Campohermoso (Boy), de la Vigencia Fiscal 2025, como resultado de la Opinión Financiera **CON SALVEDADES**, un concepto sobre la Gestión Presupuestal **RAZONABLE** y el Concepto de Gestión y Resultados **FAVORABLE**, como se observa en la siguiente tabla:

Cuadro 6. Fenecimiento de la Cuenta Fiscal

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.00%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.00%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	61.90%	78.10%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	85.70%	83.00%	85.20%	Favorable	
		TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	84.30%	80.50%	85.20%		
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	75.00%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
								Con salvedades	
		TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	75.00%				
TOTAL, PONDERADO	100%	TOTALES			74.70%	80.50%	85.20%	FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN			INEFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de Campohermoso, Vigencia 2025

5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Boyacá, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado **EFICIENTE**.

Cuadro 7. Ponderación

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Emite un concepto **EFICIENTE**, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.4, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Concepto Sobre la Calidad y Eficiencia del Control Interno Fiscal

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DEL CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Medio	Eficiente	1.3
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	Adecuado	Bajo	Eficiente	
Total, General	Parcialmente adecuado	Medio	Eficiente	EFICIENTE

5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Una vez revisada la información que reposa en la Contraloría General de Boyacá, se pudo evidenciar que el Municipio de Campohermoso (Boy), fue objeto de Plan de Mejoramiento, como consecuencia de la Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada practicada a la Vigencia Fiscal 2022, con informe definitivo N° 71 de septiembre de 2023, con un total de once (11) hallazgos, razón por la cual se puede realizar el correspondiente seguimiento, se puede determinar las acciones de mejora implementadas por el Municipio de Campohermoso (Boy), con el fin de establecer si las mismas fueron efectivas o no. El Municipio de Campohermoso (Boy), presentó las acciones de mejora del Plan de mejoramiento en mención dentro del plazo establecido por la Contraloría General de Boyacá, el cual fue liquidado y el concepto a emitir sobre el cumplimiento Plan de Mejoramiento es que **No Cumple**.

Cuadro 9. Concepto Sobre el Plan de Mejoramiento

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	72.7	0.20	14.5
Efectividad de las acciones	72.7	0.80	58.2
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	72.73

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento	No Cumple
---	-----------

Papel de Trabajo PT 06-PF Evaluación plan de mejoramiento

5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD, SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACION RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

El Municipio de Campohermoso rindió la cuenta de la vigencia 2025, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 494 del 24 de julio de 2017, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **FAVORABLE** de acuerdo, con una calificación de 100.0 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 10. Oportunidad y eficiencia de la Rendición de cuenta

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	100.0	60%	60.00
TOTAL, PUNTAJE			100.0
Concepto información rendida a emitir			Favorable

Fuente: PT- 01- Evaluación de la cuenta rendida.

6. DENUNCIAS FISCALES.

Fue incorporada la denuncia ciudadana anónima, proveniente de la Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá, la cual fue radica en la Dirección Operativa de Control Fiscal el día 13 de enero de 2026, teniendo en cuenta que dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT-2026, se tiene incluido al Municipio de Campohermoso (Boy); dicha denuncia gira en torno al contrato N° ESAL-MC-006-2025, celebrado por la alcaldía Municipal de Campohermoso (Boy), cuyo objeto de se refiere, a : “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA EDAD DE ORO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ”.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

La denuncia hace referencia, a que en el contrato en mención se establece la entrega de cenas y desayunos a los adultos mayores del PROGRAMA, y que sin embargo dicha prestación no se ha realizado.

7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá en el término de diez (10) días, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (6) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el formato plan de mejoramiento y reportarlo en medio magnético al correo electrónico planmejoramiento@cgb.gov.co.

8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.

Dentro de la ejecución de la auditoría no se presentaron beneficios del control fiscal que se puedan reportar dentro del presente informe.

9. RESUMEN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron (6) observaciones administrativas con las connotaciones relacionados a continuación:

Tipo de Hallazgos	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	6	-
2. Disciplinarios	0	-
3. Penales	0	-
4. Fiscales	0	-
5. Sancionatorios	0	-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CONSOLIDADO DE HALLAZGOS						
TIPOS DE INCIDENCIA	Administrativas	Disciplinarias	Fiscales	Penales	Sancionatorios	\$
1. GESTION PRESUPUESTAL	1	-	-	-	-	-
2. GESTION CONTRACTUAL	2	-	-	-	-	-
3. GESTION FINANCIERA FINANCIERA	1	-	-	-	-	-
4. EVALUACION DE LA CUENTA	-	-	-	-	-	-
5. EVALUACION CONTROL FISCAL INTERNO	-	-	-	-	-	-
6. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	1	-	-	-	-	-
7. PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA ANTERIOR	1	-	-	-	-	-
TOTALES	6	-	-	-	-	-

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Contador General de Boyacá



Opinión Financiera Preliminar Avalado por:

Cristian Julián Poveda Prada
Asesor Dirección Operativa de Control Fiscal
Contador
T.P 162470 – T

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

10. MUESTRAS DE AUDITORIA

10.1. GESTION FINANCIERA

Del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 y teniendo como base las pruebas analíticas iniciales, se tomó la clase: ACTIVO, y de éste los grupos, cuentas y subcuentas con mayor peso porcentual entre cada una de ellas, así:

Cuadro 11. Muestra Gestión Financiera

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Nuevo Saldo	Variación	%	% Part
1	ACTIVOS	56,370,963,465	6,809,526,097	13.74	0
1 1	EFFECTIVO	9,128,149,374	3,426,127,244	60.09	16.19
1 1 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9,128,117,254	3,426,118,354	60.09	100
1 1 10 06	Cuenta de ahorro	8,942,925,290	3,579,887,559	66.75	97.97
1 6	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	25,142,264,046	4,142,648,681	19.73	44.6
1 6 05	TERRENOS	3,564,188,148	-	0	14.18
1 6 05 01	Urbanos	2,351,811,250	-	0	65.98
1 6 05 02	Rurales	630,023,758	-	0	17.68
1 6 05 03	Terrenos con destinación ambiental	582,353,140	-	0	16.34
1 6 15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	7,121,853,140	3,795,706,227	114.12	28.33
1 6 15 01	Edificaciones	2,252,282,169	2,252,282,169	100	31.62
1 6 15 90	Otras construcciones en curso	4,360,963,387	1,034,816,474	31.11	61.23
1 6 40	EDIFICACIONES	8,511,470,725	666,698,980	8.5	33.85
1 6 40 01	Edificios y casas	2,184,418,458	-	0	25.66
1 6 40 09	Colegios y escuelas	2,981,117,119	666,698,980	28.81	35.02
1 6 40 19	Instalaciones deportivas y recreacionales	2,976,140,148	-	0	34.97
1 6 45	PLANTAS; DUCTOS Y TUNELES	3,628,930,604	-	0	14.43
1 6 45 13	Acueducto y canalización	3,253,930,697	-	0	89.67
1 7	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	14,299,710,854	(300,931,224)	-2.06	25.37
1 7 10	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	15,367,866,175	(4,922,052)	-0.03	107.47
1 7 10 01	Red carretera	10,509,492,714	(4,922,052)	-0.05	68.39

Catálogo de cuentas. (formato F01_agr)

10.2. GESTION PRESUPUESTAL

Se toman como muestras: La Programación, aprobación y modificaciones al presupuesto teniendo en cuenta los actos administrativos, las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos, Deuda Pública, las reservas presupuestales y las cuentas por pagar que se ejecutaron en la Vigencia Fiscal 2025, constitución de las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de la Vigencia Fiscal 2025, aprobación y ejecución de las vigencias futuras, Estado de Tesorería e indicadores de gestión.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

10.2.1. Ejecución Contractual

El Municipio de Campohermoso (Boy), rindió un total de 190 contratos por valor de \$15,929,132,530 suscritos en la vigencia auditada 2025, los cuales fueron registrados en el SIA OBSERVA y SECOP I, cuya fuente de financiación se ejecutó con recursos del Sistema General de Participaciones un total de 68 contratos y una tasa de participación del 36%, Rentas Propias con 120 contratos con el 63%, y con otros recursos 2 contratos con el 1%.

Cuadro 12. Muestra Contractual

CLASE DE CONTRATOS	TOTAL, DE CONTRATOS	% Participación.	Valor Inicial del Total de Contratos "SIA"	valor Adicional del Total de Contratos.	VALOR INICIAL MAS ADICIONAL DEL TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
Prestación de Servicios	113	59	2,598,189,678	432,593,762	3,030,783,440
Consultoría	2	1	67,012,157	-	67,012,157
Obra Pública	14	7	6,963,248,173	53,199,575	7,016,447,748
Suministros	50	26	2,882,342,323	135,307,941	3,017,650,264
Convenios	11	6	2,547,255,419	249,983,502	2,797,238,921
TOTALES.	190	100	15,058,047,750	871,084,780	15,929,132,530

Para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 48 contratos, por un valor total de \$13,124,847,583 y que representa el 82% del valor total de la contratación.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los relacionados con la eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Cuadro 13. Muestra total de contratos.

N°	N° Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(F) Fecha De Acta De Liquidación
1	LOP-002-2024	CONSTRUCCIÓN DE FASE UNO DEL CENTRO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	5.245.064.995	ND
2	LOP-001-2025	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR URBANO, REALIZANDO LA CONEXIÓN DESDE LA SALIDA HACIA PÁEZ HASTA LA CARRERA 1A EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.	743.016.494	3/03/2026
3	SAMC-006-2025	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS DISPERSAS MODALIDAD (PISOS) EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	330.540.285	ND

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

4	SAMC-001-2025	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4 Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	222.404.792	24/02/2026
5	SAMC-003-2025	SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DURANTE LA VIGENCIA 2025	207.103.859	26/12/2025
6	SAMC-009-2025	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ, COMPLEMENTADO JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD	178.990.804	ND
7	SAMC-004-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A TODO COSTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA LA REAPERTURA, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	180.617.000	25/03/2026
8	SAMC-007-2025	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO LOS CEDROS, MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	155.485.700	19/03/2026
9	SAMC-002-2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PUENTES COLGANTES PEATONALES SOBRE LA QUEBRADA LA ESMERALDERA EN LA VEREDA RODEO Y PUENTE GUAMAL SOBRE EL RIO LENGUPA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	78.890.962	27/10/2025
10	SAMC-005-2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE PRIMARIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA EN EL CORREGIMIENTO DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	69.372.745	24/12/2025
11	SAMC-008-2025	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA EN LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 020-25 SUSCRITO ENTRE CORPOCHIVOR Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO	55.500.128	24/02/2026
12	IPOP-002-2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SAN PEDRO, ENTRE LAS VEREDAS DE CASTAÑAL Y RODEO, SOBRE EL RIO LENGUPÁ, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.	39.807.055	5/09/2025
13	IPOP-003-2025	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE CAMPOHERMOSO, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	26.706.421	ND
14	IPOP-004-2025	CONSTRUCCIÓN DE UNA HUERTA COMUNAL DESTINADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	24.996.284	4/03/2026
15	IPOP-006-2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL LLAMADO VILLA FABIANA, ENTRE LAS VEREDAS DE CASTAÑAL Y CENTRO RURAL, SOBRE LA QUEBRADA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.	24.971.445	21/05/2026
16	IPOP-005-2025	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD SANITARIA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL HOGAR AGRUPADO MIS PEQUEÑAS AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ	34.996.374	13/04/2026
17	SIP-001-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES QUE RESIDEN EN LAS VEREDAS MAS DISTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO.	685.051.033	5/11/2025
18	ESAL-MC-006-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA EDAD DE ORO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	466.995.750	26/12/2025
19	ESAL-MC-001-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - BOYACÁ	462.977.311	25/09/2025
20	ESAL-MC-002-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO VULNERABLE ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN CASA DEL PADRE ABRAHAM DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO – BOYACÁ	448.994.673	27/11/2025
21	ESAL-MC-009-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA TRADICIONAL SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA, AGUINALDO CAMPOHERMOSEÑO, FERIA GANADERA Y FERIA VERDE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	405.600.000	12/03/2026
22	CMA-001-2024	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DA FASE UNO DEL CENTRO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	385.001.793	ND
23	SIP-007-2025	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA TIPO TAB PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	320.500.000	ND

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

24	SIP-002-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIÉSEL CORRIENTE) A MONTO AGOTABLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2025	310.142.000	26/12/2025
25	ESAL-MC-007-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - BOYACÁ	280.262.721	5/12/2025
26	No. 153323	ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA UNIFORMADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE POLICIA PARA LA ATENCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	260.926.358	30/12/2025
27	ESAL-MC-005-2025	AUNAR ESFUERZOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ADOPTADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ VIGENCIA 2025	235.142.000	26/12/2025
28	SIP-003-2025	ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EXALTAR Y RECONOCER LA LABOR DE LOS CAMPESINOS DE CAMPOHERMOSO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES DE LA RURALIDAD MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO – BOYACÁ	214.890.000	16/12/2025
29	SIP-008-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS, INCLUYENDO ABONOS, POSTES DE CONCRETO PARA CERRAMIENTOS, INSUMOS PARA FUMIGACIÓN Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO VIAL Y DE ZONAS VERDES, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE	168.954.539	31/12/2025
30	MC-CI-002-2025	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS(PIC) LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL ORDEN MUNICIPAL, VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ.	167.525.463	30/12/2025
31	ESAL-MC-004-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL DESARROLLO DE LOS TRADICIONALES “JUEGOS CAMPESINOS” EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	151.109.600	20/08/2025
32	ESAL-MC-003-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y EL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ VIGENCIA 2025	113.287.300	19/06/2025
33	CD-AG-033-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITORA DE LECTURA DEL CASCO URBANO Y ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	9.468.000	18/06/2025
34	SIP-004-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE A LOS ESTUDIANTES QUE RESIDEN EN LAS VEREDAS MÁS DISTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL PERIODO RESTANTE DEL CALENDARIO ESCOLAR, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025	80.070.900	26/12/2025
35	CD-AG-016-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BOMBEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA PERMANENTE EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ.	67.500.000	10/11/2025
36	ESAL-MC-008-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO VULNERABLE ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN CASA DEL PADRE ABRAHAM DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO – BOYACÁ	60.062.103	31/12/2025
37	CD-PSP-006-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ.	43.826.667	26/12/2025
38	IPS-027-2025	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ	39.000.000	12/09/2025
39	IPPS-011-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL EPIDEMIOLÓGICO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN) EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO – BOYACÁ	29.989.428	20/08/2025
40	IPS-015-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS Y DE UNA BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	24.280.471	13/08/2025

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

41	CD-AG-060-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RECOLECTOR No. 2 PARA LA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	16.793.400	12/05/2025
42	IPS-013-2025	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL ENFOCADOS EN EL CIDEA Y LA PMARS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	1.4018.700	9/12/2025
43	CD-AG-051-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RECOLECTOR No. 1 PARA LA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	9.900.000	31/08/2025
44	CD-AG-011-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RECOLECTOR No. 2 PARA LA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	9.205.263	12/05/2025
45	CD-AG-14-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN, SEPARACIÓN CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS ZONAS VERDES DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DEL CAMPOHERMOSO BOYACÁ.	7.406.667	30/04/2025
46	CD-AG-010-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RECOLECTOR No. 1 PARA LA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	6.600.000	7/04/2025
47	IPPS-010-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	6.500.100	31/12/2025
48	CD-AG-072-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GRUMANVIAL No. 2, PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ	4.400.000	12/11/2025
Total			13.124.847.583	

Con respecto a los Recursos del componente ambiental, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental, por un valor total de \$973,034,925, así:

Cuadro 14. Muestra Componente Ambiental

(C) Número Del Contrato	(C) Fuente De Recurso	(C) Objeto	(C) Clase	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista
LOP-001-2025	SGP	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR URBANO, REALIZANDO LA CONEXIÓN DESDE LA SALIDA HACIA PÁEZ HASTA LA CARRERA 1A EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.	Obra Pública	528,861,739	SEPI LTDA
SAMC-001-2025	SGP	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4 Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDROS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	Obra Pública	194,943,600	BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS
CD-PSP-006-2025	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ.	Prestación de Servicios	30,400,000	MARÍA ISABEL CONTRERAS CORTES
IPS-027-2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ	Suministros	39,000,000	MOISES MELO JIMENEZ
IPPS-011-2025	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL EPIDEMIOLÓGICO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN) EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO – BOYACÁ	Prestación de Servicios	29,989,428	JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS
IPS-015-2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS Y DE UNA BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS	Suministros	24,280,472	OMAR MENDOZA DUEÑAS

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

		PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ			
CD-AG-060-2025	SGP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RECOLECTOR No. 2 PARA LA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	Prestación de Servicios	16,793,400	JAMES STIVEN ARENAS DIAZ
IPS-013-2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL ENFOCADOS EN EL CIDEA Y LA PMARS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	Suministros	14,018,700	OMAR MENDOZA DUEÑAS
CD-AG-051-2025	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RECOLECTOR No. 1 PARA LA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	Prestación de Servicios	6,600,000	JULIAN ALBERTO PEÑA ZUBIETA
CD-AG-011-2025	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RECOLECTOR No. 2 PARA LA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	Prestación de Servicios	6,600,000	JAMES STIVEN ARENAS DIAZ
CD-AG-14-2025	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN, SEPARACIÓN CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS ZONAS VERDES DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DEL CAMPOHERMOSO BOYACÁ.	Prestación de Servicios	6,600,000	NANCY MIREYA CARDENAS MONTENEGRO
CD-AG-010-2025	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RECOLECTOR No. 1 PARA LA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	Prestación de Servicios	6,600,000	YEFER IGNACIO MELO MEDINA
IPPS-010-2025	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	Prestación de Servicios	6,500,100	FLOR BETTY SUNA ACERO
CD-AG-072-2025	SGP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GRUMANVIAL No. 2, PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ	Prestación de Servicios	4,400,000	NANCY MIREYA CARDENAS MONTENEGRO
TOTAL, VIGILADO RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL			TOTAL	973,034,925	

10.2.2. Planeación y Resultados.

Fueron evaluadas las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas: Línea estratégica Rutas al Desarrollo, Línea estratégica Nuestro Campo Nuestra Riqueza, Línea estratégica Vida y Bienestar, Línea estratégica Desarrollo y Sostenibilidad y Línea estratégica Comunidad y Progreso, así:

Cuadro 15. Muestra Planeación Y resultados

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Sector	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA Meta producto del PDT (Meta física)	100.00%			
			Resultados beneficiarios			
			Cobertura		Satisfacción	Resultado %
			Beneficiarios proyectados	Beneficiarios Cubiertos	Satisfacción Beneficiarios	

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Línea estratégica Rutas al Desarrollo	TRANSPORTE	Vía terciaria mejorada	100	100	100	100
Línea estratégica Nuestro Campo Nuestra Riqueza	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	400	400	100	100
Línea estratégica Vida y Bienestar	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	800	800	100	100
Línea estratégica Desarrollo y Sostenibilidad	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Servicio de promoción turística	800	800	100	100
Línea estratégica Comunidad y Progreso	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	800	800	100	100
Línea estratégica Comunidad y Progreso	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	455	455	100	100

Fuente: Secretaría de Planeación del Municipio de Campohermoso (Boy), 2025.

Respecto a esta muestra se tomaron los siguientes sectores: Transporte, Agricultura y Desarrollo Rural, Salud y Protección Social, Comercio, Industria y Turismo, Inclusión Social y Reconciliación, y Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones.

11. ATENCION DE DENUNCIAS FISCALES.

Fue incorporada la denuncia ciudadana anónima, proveniente de la Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá, la cual fue radica en la Dirección Operativa de Control Fiscal el día 13 de enero de 2026, teniendo en cuenta que dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT-2026, se tiene incluido al Municipio de Campohermoso (Boy); dicha denuncia gira en torno al contrato N° ESAL-MC-006-2025, celebrado por la alcaldía Municipal de Campohermoso (Boy), cuyo objeto de se refiere, a: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA EDAD DE ORO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ”.

La denuncia hace referencia, a que en el contrato en mención se establece la entrega de cenas y desayunos a los adultos mayores del PROGRAMA, y que sin embargo dicha prestación no se ha realizado.

Análisis de Denuncia Anónima – Contrato ESAL-MC-006-2025

Hecho observado: Se recibió denuncia anónima en la que se afirma que, dentro del contrato cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores del programa Edad de Oro del Municipio de Campohermoso, Boyacá”, no se habría cumplido con la entrega de cenas y desayunos a los beneficiarios.

Verificación realizada por el equipo auditor: Este convenio fue objeto de revisión en la muestra seleccionada de los contratos, fueron vistos, revisados y analizados los siguientes documentos:

- Estudios y documentos previos, el contrato.
- El Aviso de convocatoria.
- Informe de evaluación de las propuestas.
- Oferta adjudicatoria.
- Disponibilidad presupuestal.
- El convenio.
- Pólizas y su aprobación.
- La designación de supervisión.
- Se analizaron las actas parciales de pago junto con los respectivos informes de supervisión.
- Los respectivos registros fotográficos del caso.
- Acta final (informe de supervisión más sus anexos).

Tras la revisión integral de los documentos anteriormente enunciados, se constató que el contrato ESAL-MC-006-2025 fue ejecutado en su totalidad, cumpliendo con el objeto pactado y garantizando la prestación de los servicios de alimentación a los adultos mayores beneficiarios del programa Edad de Oro.

Es de anotar, que la administración municipal, llevó a cabo medidas de trazabilidad y control en la ejecución del contrato de suministro de alimentos y servicios sociales, tales como: Listas de asistencia firmadas por los beneficiarios en cada entrega, Registros fotográficos periódicos que documentan la prestación del servicio, Informes de supervisión con detalle de actividades realizadas, entre otras.

En consecuencia, se concluye que la denuncia anónima carece de fundamento técnico y probatorio, resultando mal infundada y temeraria, al no existir evidencia que respalde los señalamientos de incumplimiento. La documentación revisada demuestra el cumplimiento contractual en un 100%, sin hallazgos de irregularidad en la gestión fiscal ni en los resultados del contrato.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

12. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

12.1. MACROPROCESO GESTION FINANCIERA.

Políticas Contables.

El Municipio de Campohermoso (Boy), desarrolló el manual de políticas contables, bajo el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, buscando garantizar que la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la alcaldía, cumplan las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Estados Financieros.

El municipio de Campohermoso (Boy), por ser una entidad pública descentralizada con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, se encuentra clasificado dentro del grupo con Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecido por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados financieros del Municipio de Campohermoso (Boy), a 31 de diciembre de 2025, se elaboraron con base en lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, Mediante la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones; dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los estados financieros del Municipio de Campohermoso, son preparados bajo el principio de devengo, de tal forma que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Los estados financieros presentados comprenden los estados de:

- ☐ Estado de Situación Financiera
- ☐ Estado de Resultados
- ☐ Estado de Cambios en el Patrimonio

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

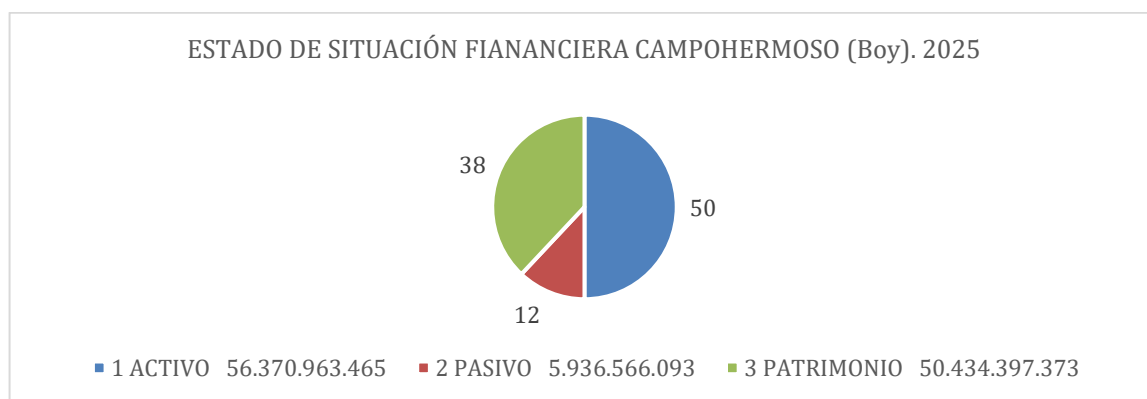
- ☐ Estado de Flujo de Efectivo. (La Resolución 339 de 2025 expedida por la Contaduría, excluye el Estado de Flujos de Efectivo del conjunto de estados financieros de las entidades de gobierno en Colombia)
- ☐ Notas a los Estados Financieros.

A través de la plataforma CHIP.GOV.CO el Municipio de Campohermoso (Boy), rindió la información financiera y contable a la Contaduría General de la Nación dentro de los términos establecidos, igualmente se rindió la misma información a la Contraloría General de Boyacá en cumplimiento de la Resolución 494 del 24 de julio de 2017, por medio de la cual se establecen los métodos y formas de revisión de cuentas y los procedimientos para su revisión.

Estructura De Los Estados Financieros

El Municipio de Campohermoso (Boy), registra a 31 de diciembre de 2025, un Activo por valor de \$ 56.370.963.465 que representa el 50%, un Pasivo por valor de \$ 5.936.566.093 con el 12% y un Patrimonio por valor de \$ 50.434.397.373 con el 38%.

CLASE	GRUPO	Nuevo Saldo	% Participación
1	ACTIVO	56.370.963.465	50
2	PASIVO	5.936.566.093	12
3	PATRIMONIO	50.434.397.373	38



De acuerdo a la muestra seleccionada del Balance a 31 de diciembre de 2025, presentado por el Municipio de Campohermoso (Boy), y teniendo como base las pruebas analíticas iniciales, se tomó la clase: ACTIVO, y de éste los grupos, cuentas y subcuentas con mayor peso porcentual entre cada una de ellas, así:

Activo

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Teniendo en cuenta la política contable del municipio, se reconocerá un activo cuando sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de manera fiable. Cuando no es probable que el elemento genere beneficios económicos futuros, se reconocerá como un gasto en el estado de resultados.

De esta clase se tomaron los siguientes Grupos, Cuentas y Subcuentas.

14. Activo (Pesos).

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo	Corriente	No Corriente	Variación	%	% Part
1	ACTIVOS	49.561.437.369	55.419.581.935	48.610.055.839	56.370.963.465	12.781.577.816	43.589.385.649	6.809.526.097	13,74	0
1 1	EFFECTIVO	5.702.022.131	19.909.146.100	16.483.018.856	9.128.149.374	9.128.149.374	-	3.426.127.244	60,09	16,19
1 1 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.701.998.901	19.906.810.255	16.480.691.901	9.128.117.254	9.128.117.254	-	3.426.118.354	60,09	100
1 1 10 06	Cuenta de ahorro	5.363.037.731	18.981.935.010	15.402.047.451	8.942.925.290	8.942.925.290	-	3.579.887.559	66,75	97,97
1 6	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	20.999.615.366	5.239.794.092	1.097.145.411	25.142.264.046	-	25.142.264.046	4.142.648.681	19,73	44,6
1 6 05	TERRENOS	3.564.188.148	-	-	3.564.188.148	-	3.564.188.148	-	0	14,18
1 6 05 01	Urbanos	2.351.811.250	-	-	2.351.811.250	-	2.351.811.250	-	0	65,98
1 6 05 02	Rurales	630.023.758	-	-	630.023.758	-	630.023.758	-	0	17,68
1 6 05 03	Terrenos con destinación ambiental	582.353.140	-	-	582.353.140	-	582.353.140	-	0	16,34
1 6 15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.326.146.913	4.327.879.981	532.173.755	7.121.853.140	-	7.121.853.140	3.795.706.227	114,12	28,33
1 6 15 01	Edificaciones	-	2.252.282.169	-	2.252.282.169	-	2.252.282.169	2.252.282.169	100	31,62
1 6 15 90	Otras construcciones en curso	3.326.146.913	1.566.990.229	532.173.755	4.360.963.387	-	4.360.963.387	1.034.816.474	31,11	61,23
1 6 40	EDIFICACIONES	7.844.771.745	666.698.980	-	8.511.470.725	-	8.511.470.725	666.698.980	8,5	33,85
1 6 40 01	Edificios y casas	2.184.418.458	-	-	2.184.418.458	-	2.184.418.458	-	0	25,66
1 6 40 09	Colegios y escuelas	2.314.418.139	666.698.980	-	2.981.117.119	-	2.981.117.119	666.698.980	28,81	35,02
1 6 40 19	Instalaciones deportivas y recreacionales	2.976.140.148	-	-	2.976.140.148	-	2.976.140.148	-	0	34,97
1 6 45	PLANTAS; DUCTOS Y TUNELES	3.628.930.604	-	-	3.628.930.604	-	3.628.930.604	-	0	14,43
1 6 45 13	Acueducto y canalización	3.253.930.697	-	-	3.253.930.697	-	3.253.930.697	-	0	89,67
1 7	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	14.600.642.078	-	300.931.224	14.299.710.854	-	14.299.710.854	(300.931.224)	-2,06	25,37
1 7 10	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	15.372.788.227	-	4.922.052	15.367.866.175	-	15.367.866.175	(4.922.052)	-0,03	107,47
1 7 10 01	Red carretera	10.514.414.766	-	4.922.052	10.509.492.714	-	10.509.492.714	(4.922.052)	-0,05	68,39

Fuente: CGN 005 Saldos y Movimientos, Catálogo de Cuentas, Municipio de Camphormoso (Boy). 2025

- ✓ **Grupo efectivo**, Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, el saldo en cuentas de Bancarias y Corporaciones de Ahorro que corresponde a

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

recaudos efectivos de las rentas, entre otros por concepto de transferencias, para el desarrollo de las funciones de la entidad estatal.

Se tomó la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras y de ésta la subcuenta número 1 1 10 06 denominada Cuenta de ahorro, donde se analizaron los siguientes Bancos a nivel de terceros: Banco Agrario de Colombia S.A. encontrando sobreestimaciones (incorrecciones), por valor de \$ (11,378,800.00), el cual fue aclarado con las evidencias allegadas por el sujeto de control en el desarrollo de la auditoría como se indica en la siguiente tabla y que corresponde a dispersión de descuentos.

19. Cuenta de Ahorro

No.	BANCO	No. DE CUENTA	DENOMINACION	SALDO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	SALDO EXTRACTOS VISTOS EN FISICO 2025	SOBREESTIMACION (Incorrecciones)	OBSERVACION
14	Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001058	Estampilla Adulto Mayor	106,296,820.10	94,918,020.10	(11,378,800.00)	La diferencia corresponde a dispersión de descuentos por valor \$ 11.378.800

Fuente papel de trabajo- Balance a nivel de terceros

Así, mismo se encontraron subestimaciones (incorrecciones), por valor de \$ (1,638,729,088.52), cifra que fue acarada dentro del trabajo de campo y que corresponde a cheques por cobrar a 31 de diciembre de 2025.

BANCO	No. DE CUENTA	DENOMINACION	SALDO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	SALDO EXTRACTOS VISTOS EN FISICO 2025	SUBESTIMACION (Incorrecciones)	OBSERVACION
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093000108	Impuesto Transporte	72,862,886.52	80,159,369.52	(7,296,483.00)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 7.296.483
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093000957	S.G.P. Propósito General cuenta maestra	93,206,453.59	937,574,598.51	(844,368,144.92)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 844.368.144.92
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093000991	ESTAMPILLA CULTURA PRO	151,788,032.72	238,956,152.32	(87,168,119.60)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 87.168.119.60
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001074	S.G.P. Cuenta Maestra APSB	2,060,768,188.43	2,062,902,288.43	(2,134,100.00)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 2.134.100
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001155	S.G.P. Educación por calidad Cta maestra	73,206,031.69	81,851,031.69	(8,645,000.00)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 8.645.000
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001351	Cuenta maestra pagadora PG	1,368,290.05	2,179,831.84	(811,541.79)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 811.541.79
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001457	Convenio recaudo impuesto predial	175,639,307.02	179,593,552.02	(3,954,245.00)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 3.954.245
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001473	Fondos Comunes	546,517,137.91	790,165,207.12	(243,648,069.21)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 243.648.069.21
Banco Agrario de Colombia S.A.	41509300149-1	Fondo de Solidaridad	343,050,593.34	347,074,107.34	(4,023,514.00)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 4.023.514

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001570	Unidad Servicios Publicos	86,169,304.91	95,030,707.91	(8,861,403.00)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 8.861.403
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001643	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	201,630,594.00	209,750,341.00	(8,119,747.00)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 8.119.747
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001651	PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO	3,901,559,252.50	4,320,856,523.50	(419,297,271.00)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 419.297.271
Banco Agrario de Colombia S.A.	415093001686	BOY CONVENIO 039-2024 ICA	867.00	402,317.00	(401,450.00)	La diferencia corresponde a cheques pendientes por cobrar por valor \$ 401.450
		TOTALES.	7,707,766,939.68	9,346,496,028.20	(1,638,729,088.52)	

Fuente papel de trabajo- Balance a nivel de terceros

✓ **1.6. Grupo Propiedades, Planta y Equipo:** Las propiedades, planta y equipo, son los activos tangibles que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y que se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable.

Se tomó la cuenta 1.6.05 TERRENOS y de ésta las siguientes subcuentas:

- **1.6.05.01 Urbanos:** Estos terrenos cuentan con sus respectivos títulos de propiedad, que dan fe de que están debidamente soportados.

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	SALDO LIBRO AUXILIAR: DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025	OBSERVACION AUDITORIA
Predio La esmeralda cra 3 5 29	360,000,000.00	360,000,000	360,000,000.00	Escritura N° 10 Notaría Campohermoso de fecha mayo 16 de 2016, M.082-8398
Predio Alcaldía Municipal	84,324,500.00	84,324,500	84,324,500.00	Escritura N° 48 Notaría Campohermoso de fecha abril de 1924, M.082-18110
Predio Ancianato	14,618,000.00	14,618,000	14,618,000.00	Escritura N° 149 Notaría Campohermoso de fecha Septiembre 21 de 1964, M.082-0017130
Predio Antigua casa de la cultura	41,760,000.00	41,760,000	41,760,000.00	Cedula catastral 01000330001000
Predio Biblioteca Pública Campohermoso	49,320,000.00	49,320,000	49,320,000.00	Escritura N°33 Notaría Campohermoso de fecha marzo 2 de 2000, M.0082-0002551
Predio centro de salud	107,159,000.00	107,159,000	107,159,000.00	Escritura N° 149 Notaría Campohermoso de fecha Septiembre 21 de 1964, M.082-0017130
Predio Escuela Municipal	113,760,000.00	113,760,000	113,760,000.00	Escritura N° 149 Notaría Campohermoso de fecha noviembre 15 de 1969, M.082.0017130
Predio Granja UMATA	21,925,000.00	21,925,000	21,925,000.00	Escritura N° 30 Notaría Campohermoso de fecha Junio 4 de 1924, M.082-0017897
Predio Institución Educativa Nacionalizada técnica agropecuaria	479,400,000.00	479,400,000	479,400,000.00	Escritura N° 161 Notaría Campohermoso de fecha septiembre 5 de 1966, M.082-0012981
Predio lotes la Cardeñosa (establo, morgue y bodega)	86,360,000.00	86,360,000	86,360,000.00	Escritura N° 64 Notaría Campohermoso de fecha mayo 15 de 2006, M.082-22677
Predio Manga de Coleo y villa olimpica	606,844,750.00	606,844,750	606,844,750.00	Escritura N° 58 Notaría Campohermoso de fecha julio 24 de 2012, M.082-0010154-082-0023460
Predio Matadero antiguo	38,880,000.00	38,880,000	38,880,000.00	Escritura N° 70 Notaría Campohermoso de fecha junio 5 de 1943, M.082-0018162
Predio Matadero y plaza de mercado	175,500,000.00	175,500,000	175,500,000.00	Escritura N° 135 Notaría Campohermoso de fecha octubre 11 de 1981, M.082-0021646
Predio salón Social	96,720,000.00	96,720,000	96,720,000.00	Escritura N° 30 Notaría Campohermoso de fecha junio 4 de 1924, M.082-0017897
Predio Taller y gimnasio	75,240,000.00	75,240,000	75,240,000.00	M.I. 082 12743
TOTALES.	2,351,811,250.00	2,351,811,250.00	2,351,811,250.00	

Fuente papel de trabajo- Libro Auxiliar a 31 de diciembre de 2025.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- **1.6.05.02 RURALES:** Estos terrenos cuentan con sus respectivos títulos de propiedad que dan fe de que están debidamente soportados.

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	SALDO DEL LIBRO AUXILIAR: DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025	OBSERVACION AUDITORIA
Predio rural el pantano vereda centro lote uno	178,827,208.00	178,827,208.00	178,827,208.00	Escritura N°187 Notaría Campohermoso de fecha noviembre 20 de 2023, M.082-13953
Predio las Delicias Granja Agrícola Vereda centro	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	Escritura N°532 Notaría Campohermoso de fecha septiembre 27 de 1997, M.082-0012981
Predio planta de tratamiento de agua potable - Vda centro rural	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	Escritura N°77 Notaría Campohermoso de fecha mayo 27 de 1991, M.082-0012934
Predio Relleno sanitario el "Triangulo" - Vda centro rural	6,897,500.00	6,897,500.00	6,897,500.00	Escritura N°40 Notaría Campohermoso de fecha marzo 05 de 1990, M.082-12257
Predio Casa municipal y salón social - Inspección los cedros	19,600,000.00	19,600,000.00	19,600,000.00	Escritura N° 25 Notaría, Notaría Campohermoso de fecha febrero 8 de 1948, M.802-0017818
Predio centro rural- Inspección los cedros	16,410,000.00	16,410,000.00	16,410,000.00	Área 1094 mt2
Predio Escuela Maria Auxiliadora - inspección los cedros	29,640,000.00	29,640,000.00	29,640,000.00	Escritura N°221 Notaría Campohermoso de fecha octubre 22 de 1990, M.082-0003217
Predio Institución educativa Técnica Maria auxiliadora - inspección los cedros	55,200,000.00	55,200,000.00	55,200,000.00	Escritura N°53 Notaría Campohermoso de fecha abril 22 de 1978, M.082-0001757
Predio la Cabañita, Relleno sanitario - Inspección los cedros	4,640,000.00	4,640,000.00	4,640,000.00	Escritura N°287 Notaría Campohermoso de fecha junio 18 de 1999, M.082-0009380
Predio la cumbre - Embarcadero - Inspección los Cedros	20,800,000.00	20,800,000.00	20,800,000.00	Escritura N°183 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 8 de 1983, M.082-0007011
Predio polideportivo - Inspección los cedros	12,920,000.00	12,920,000.00	12,920,000.00	Escritura N°180 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 31 de 2008, M.082-0002165
Predio Matadero publico - Inspección los cedros	6,585,000.00	6,585,000.00	6,585,000.00	Área 439 mt2
Predio tanque Acueducto - Inspección los Cedros	7,380,000.00	7,380,000.00	7,380,000.00	Área 615 mt2
Predio Casa Comunal - Inspección vista Hermosa	4,095,000.00	4,095,000.00	4,095,000.00	Escritura N° 21 Notaría Campohermoso de fecha marzo 21 de 1999, M.082-0015815
Predio Centro de salud - Inspección Vista Hermosa	8,320,000.00	8,320,000.00	8,320,000.00	Escritura N° 219 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 23 de 1985, M.082-0008567
Predio Concentración escolar - Inspección vista hermosa	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	Escritura N°78 Notaría Campohermoso de fecha mayo 30 de 1991, M.082-0012980
Predio Embarcadero - Vereda yoteguengue	29,136,000.00	29,136,000.00	29,136,000.00	Área 24280 mt2 Cedula catastral 100 00 0008 0157000
Predio inspección policía Vistahermosa	3,820,000.00	3,820,000.00	3,820,000.00	Área 198 mt2 cedula catastral 00 000 0008 0137 000
Predio el parque polideportivo - Inspección vista hermosa	34,700,000.00	34,700,000.00	34,700,000.00	No se encuentra
Predio Escuela vereda colombia - Agua larga -	810,500.00	810,500.00	810,500.00	Escritura N°150 Notaría Campohermoso de fecha noviembre 5 de 1978, M.082-0002418
Predio Buenaventura Escuela castañal	2,822,400.00	2,822,400.00	2,822,400.00	Escritura N° 150 Notaría Campohermoso de fecha octubre 27 de 1963, M.082-0017120
Predio escuela rural de choma	840,000.00	840,000.00	840,000.00	Escritura N° 677 Notaría Campohermoso de fecha agosto 9 de 1981
Predio Vereda Colombia "Las esmeraldas"	1,390,800.00	1,390,800.00	1,390,800.00	Escritura N°150 Notaría Campohermoso de fecha noviembre 5 de 1978, M.082-0002418
Predio Escuela Curapo Vereda Cañadas	2,807,000.00	2,807,000.00	2,807,000.00	Escritura N° 46 Notaría Campohermoso de fecha agosto 14 de 1975, M.006-061
Predio escuela vereda encenillo	2,332,800.00	2,332,800.00	2,332,800.00	Escritura N° 73 Notaría Campohermoso de fecha octubre 30 de 1949, M.082-0018095
Predio Escuela rural de Guamal	1,147,350.00	1,147,350.00	1,147,350.00	Escritura N°972 Notaría Campohermoso de fecha febrero de 1966
Predio escuela vereda Hoya Grande "San Jose"	704,000.00	704,000.00	704,000.00	Área 1760 mt2 cedula catastral 00 000 008 0116 000
Predio escuela Hoya grande arriba, vereda Hoya Grande	2,568,000.00	2,568,000.00	2,568,000.00	Área 6420 mt2 cedula catastral 00 000 008 0077 000
Predio Escuela Huerta vieja abajo "Santa Sofia"	6,283,200.00	6,283,200.00	6,283,200.00	Escritura N°38 Notaría Campohermoso de fecha marzo 31 del 2000, M.082-0016813
Predio Escuela vereda Vieja arriba "Bolívar"	1,039,000.00	1,039,000.00	1,039,000.00	Escritura N° 312 Notaría Campohermoso de fecha octubre 27 de 1960
Predio Escuela rural "el limón"	868,800.00	868,800.00	868,800.00	Área 2896 mt2 cedula catastral 00 01 0002 0081 000
Predio Escuela vereda macanalito	990,000.00	990,000.00	990,000.00	Área 1980 mt2 cedula catastral 00 000 0003 0026 000
Predio escuela vereda macanalito Norte	403,200.00	403,200.00	403,200.00	Escritura N° 101 Notaría Campohermoso de fecha julio 8 de 1991
Predio Escuela rural del Palmichal	5,252,400.00	5,252,400.00	5,252,400.00	Área 5836 mt2 cedula catastral 00 000 0005 0141 000
Predio Escuela rural el Rodeo	531,600.00	531,600.00	531,600.00	Escritura N° 197 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 29 de 1955, M.082-0017481

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Predio Escuela rural de Sabanetas	926,700.00	926,700.00	926,700.00	Escritura 114 cedula catastral 00 00 0010 0040 000
Predio Escuela vereda San Agustín "La Estrella"	926,700.00	926,700.00	926,700.00	Escritura N°114 Notaría Campohermoso de fecha abril 16 de 1960, M.082-0000367
Predio escuela rural de San Jose	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	Escritura N° 138 Notaría Campohermoso de fecha de enero de 1900, M.082-0008340
Predio escuela nueva teguas Vereda teguas	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	Area 10,000 mt2 cedula catastral 00 01 004 0063 000
Predio Escuela toldo abajo Santa Helena	1,440,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00	Escritura N°112 Notaría Campohermoso de fecha septiembre 6 de 2001, M.082-0016906
Predio escuela Toldo arriba " El Triángulo "	2,448,600.00	2,448,600.00	2,448,600.00	Escritura N°56 Notaría Campohermoso de fecha agosto 20 de 1941, M.082-0018097
Predio escuela puerto triunfo Vereda Yoteguenque	1,440,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00	Escritura N° 78 Notaría Campohermoso de fecha mayo 30 de mayo de 1991
Predio Escuela rural de cañadas	2,880,000.00	2,880,000.00	2,880,000.00	Escritura N° 415 Notaría Campohermoso de fecha noviembre 14 de 1945, M.082-0017899
TOTALES.	630,023,758.00	630,023,758	630,023,758	

Fuente papel de trabajo- Libro Auxiliar a 31 de diciembre de 2025

- 1.6.05.03 TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL: Estos terrenos cuentan con sus respectivos títulos de propiedad que dan fe de que están debidamente soportados.

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	SALDO DEL LIBRO AUXILIAR: DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025	OBSERVACION AUDITORIA
Predio Buenos Aires	89,455,310.00	89,455,310.00	89,455,310.00	Escritura N°172 Notaría Campohermoso de fecha octubre 07 del 2019, M.082-9377 Catastral: 00-01-0008-0029-000
Predio rural Bellavista	20,520,000.00	20,520,000.00	20,520,000.00	Escritura N°14 Notaría Campohermoso de fecha febrero 04 del 2004, M.082-0009862 Catastral: 000000100004000
Predio bocatoma Inspección de vista hermosa	4,290,890.00	4,290,890.00	4,290,890.00	Escritura N°34 Notaría Campohermoso de fecha abril 20 del 1999, M.082-0015081
Predio el manantial Vereda toldo abajo	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	Escritura N° 112 Notaría Campohermoso de fecha septiembre 06 del 2001, M.082-0005088 C. Catastral:000000010024000 M.082-0001189 C. Catastral:000000010024900
Predio rural el pino	22,960,000.00	22,960,000.00	22,960,000.00	Escritura N°198 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 29 del 2006, M.082-0022403 C. Catastral:000000030095000
Predio rural el recreo (tanque de almacenamiento)	35,392,000.00	35,392,000.00	35,392,000.00	Escritura N°183 Notaría Campohermoso de fecha noviembre 25 del 2003, M.082-0009074 C. Catastral:000100090021000
Predio rural el recuerdo	21,375,000.00	21,375,000.00	21,375,000.00	Escritura N°143 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 26 del 2000, M.082-0014902 C. Catastral:000000030125000
Predio rural la laguna (enramada en madera y zinc)	10,857,600.00	10,857,600.00	10,857,600.00	Escritura N°55 Notaría Campohermoso de fecha mayo 09 del 2000, M.082-0014901 C. Catastral:000000030124000
Predio la reserva (bocatoma acueducto)	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	Escritura N°196 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 29 del 2006, M.082-0010106 C. Catastral:000000020181000
Predio la reserva	41,920,340.00	41,920,340.00	41,920,340.00	Escritura N° 60 Notaría Campohermoso de fecha junio 02 del 1999, M.082-0000367 C. Catastral:000000030057000
Predio rural monserate	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	Escritura N°15 Notaría Campohermoso de fecha febrero 05 del 2004, M.082-0005931 C. Catastral:000000030059000
Predio rural santa cecilia	23,066,000.00	23,066,000.00	23,066,000.00	Escritura N°197 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 29 del 2006, M.082-0006535 C. Catastral:000000030085000
Predio rural Vistahermosa	28,500,000.00	28,500,000.00	28,500,000.00	Escritura 13 Notaría Campohermoso de fecha febrero 03 del 2004, M.082-0004480 C. Catastral:000000100025000
Predio rural yerbabuena	84,600,000.00	84,600,000.00	84,600,000.00	Escritura N°11 Notaría Campohermoso de fecha febrero 03 del 2004, M.082-001737 C. Catastral:000000040002000
Predio Rural san Cristóbal	85,085,000.00	85,085,000.00	85,085,000.00	Escritura N°209 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 15 de 2023, M.082-3918.
Predio Rural Areneras	36,949,500.00	36,949,500.00	36,949,500.00	Escritura N°103 Notaría Campohermoso de fecha mayo 11 de 2021, M.082-21399 C.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

predio Rural DIAMANTE	28,381,500.00	28,381,500.00	28,381,500.00	Catastral:000000040167000 M.082-21394 C. Catastral:000000040168000 Escritura N°103 Notaria Campohermoso de fecha mayo 11 de 2021 M.082-21399 C. Catastral:000000040167000 M.082-21394 C. Catastral:000000040168000
TOTALES.	582,353,140.00	582,353,140	582,353,140	

Fuente papel de trabajo- Libro Auxiliar a 31 de diciembre de 2025

Se tomó la cuenta 1.6.15 CONSTRUCCIONES EN CURSO y de ésta las siguientes subcuentas:

1. 6. 15. 01 EDIFICACIONES: Estas obras se cuentan con sus respectivos soportes, y corresponden a la realización de la adecuación y mejora de las instalaciones eléctricas del escenario deportivo, el mantenimiento del sistema de alumbrado público en el corregimiento los cedros, y a la construcción de la fase uno del centro deportivo del municipio de Campohermoso (Boy).

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	SALDO DEL LIBRO AUXILIAR: DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025
ACTA PARCIAL 1 REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO LOS CEDROS, MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	90,087,009.21	90,087,009.21	90,087,009.21
ANTICIPO CONSTRUCCIÓN DE FASE UNO DEL CENTRO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1,573,519,498.50	1,573,519,498.50	1,573,519,498.50
ACTA DE RECIBO PARCIAL 1 CONSTRUCCIÓN DE FASE UNO DEL CENTRO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	588,675,661.00	588,675,661.00	588,675,661.00
TOTALES.	2,252,282,168.71	2,252,282,169	2,252,282,169

1. 6.15. 90 OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO: Obras que corresponden a: Interventoría técnica administrativa financiera contable jurídica y ambiental al contrato lp-07-2023 pavimento flexible del corredor vial sector papayal entre los municipios de Campohermoso-Páez; mejoramiento de la infraestructura vial mediante la pavimentación en pavimento flexible del corredor vial, sector papayal entre los municipios de Campohermoso- Páez y el mantenimiento de la vía en la vereda centro, acta de recibo parcial 02 rural mediante la construcción de la placa huella.

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	SALDO DEL LIBRO AUXILIAR: DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO LP-07-2023 PAVIMENTO FLEXIBLE DEL CORREDOR VIAL SECTOR PAPAYAL ENTRE LOS MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-PAEZ BOYACA.	276,900,689.00	276,900,689.00	276,900,689.00
UNION TEMPORAL LOS CEDROS	\$3,953,519,373.64	\$3,953,519,373.64	\$3,953,519,373.64
ACTA DE RECIBO PARCIAL 02 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO N LP-08-2023 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA CENTRO ACTA DE RECIBO PARCIAL 02 RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$130,543,324.68	\$130,543,324.68	\$130,543,324.68
TOTALES.	4,360,963,387.32	4,360,963,387	4,360,963,387

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Se tomó la cuenta 1.6.40 EDIFICACIONES y de ésta las siguientes subcuentas:

1. 6. 40. 01 EDIFICIOS Y CASAS: Los siguientes bienes cuentan con los soportes del caso, que dan fe de que están debidamente soportados.

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	OBSERVACION AUDITORIA
Morgue Municipal	49,885,668.61	49,885,668.61	Escritura N°64 Notaría de Campohermoso de fecha mayo 15 de 2006, M.082-22677
Salón comunal vereda encenillo	260,530,954.85	260,530,954.85	ESCRITURA No. 73 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1949
Casa Comunal - Inspección vista Hermosa	5,760,000.00	5,760,000.00	Escritura N° 21 Notaría de Campohermoso de fecha marzo 21 de 1999, M.082-0015815
Inspección policía Vistahermosa	29,700,000.00	29,700,000.00	Área 198 mt2 cedula catastral 00 000 0008 0137 000
Alcaldía Municipal	312,000,000.00	312,000,000.00	Escritura N° 48 Notaría de Campohermoso de fecha 20 de abril de 1942, M.082-18110
Ancianato	94,000,000.00	94,000,000.00	Escritura N° 149 y 150 Notaría de Campohermoso de fecha 22 septiembre de 1964 y 15 de noviembre de 1969, M.082-0017130
Antigua casa de la cultura	36,000,000.00	36,000,000.00	Área 696 mts2 cedula catastral 01000330001000
Biblioteca Pública Campohermoso	85,400,000.00	85,400,000.00	Escritura N°33 notaría Campohermoso de fecha marzo 2 de 2000, M.0082-0002551
Predio lotes la Cardeñosa (establo, morgue y bodega)	24,150,000.00	24,150,000.00	Escritura N°64 Notaría de Campohermoso de fecha mayo 15 de 2006, M.082-22677
Salón Social	135,900,000.00	135,900,000.00	Escritura N° 28 notaría Campohermoso de fecha junio 5 de 1923, 082-0007815
Taller y gimnasio	24,600,000.00	24,600,000.00	Matricula inmobiliaria 082 12743
Granja UMATA	410,000.00	410,000.00	Escritura N° 30 Notaría Campohermoso de fecha junio 04 de 1924, M.082-0017897
Granja Agrícola las delicias Vereda centro	73,780,000.00	73,780,000.00	Escritura N° 532 Notaría Campohermoso de fecha septiembre 27 de 1997, M.082-0012981
Casa municipal y salón social - Inspección los cedros	94,800,000.00	94,800,000.00	Escritura N°25 Notaría Campohermoso de fecha febrero 8 de 1948, M.802-0017818
Centro rural- Inspección los cedros	10,920,000.00	10,920,000.00	ESCRITURA No. 159 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1969
Centro de integración ciudadana	86,671,289.61	86,671,289.61	ESCRITURA 180 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2008
Pesebrera Municipal	53,739,454.00	53,739,454.00	Escritura N°64 Notaría de Campohermoso de fecha mayo 15 de 2006, M.082-22677
Centro de exposición artísticos y culturales	806,171,091.00	806,171,091.00	ESCRITURA 139 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2000
TOTALES.	2,184,418,458	2,184,418,458	

1 6 40 09 COLEGIOS Y ESCUELAS. Los siguientes bienes cuentan con los soportes del caso, que dan fe de que están debidamente soportados.

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	SALDO DEL LIBRO AUXILIAR: DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025	OBSERVACION AUDITORIA
Salón de clases - habitación - batería de baños	97,368,139.00	97,368,139.00	97,368,139.00	Se subsanó aportando el certificado de existencia catastral 1513500010000000

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

				30075000000000 y copia del contrato 01 de 20219
Escuela Municipal	209,910,000.00	209,910,000.00	209,910,000.00	Escritura N° 149 notaria Campohermoso de fecha noviembre 15 de 1969, M.082-0017130
Institución Educativa Nacionalizada técnica agropecuaria	343,600,000.00	343,600,000.00	343,600,000.00	Escritura N° 161 notaria Campohermoso de fecha septiembre 5 de 1966, M.082-0012981
Escuela María Auxiliadora - inspección los cedros	59,400,000.00	59,400,000.00	59,400,000.00	Escritura N°53 Notaría Campohermoso de fecha abril 22 de 1978, M.082-0001757
Institución educativa Técnica María auxiliadora - inspección los cedros	135,600,000.00	135,600,000.00	135,600,000.00	Escritura N°221 Notaría Campohermoso de fecha febrero 8 de 1968, M.082-0003217
Concentración escolar - Inspección vista hermosa	80,180,000.00	80,180,000.00	80,180,000.00	Escritura N°78 Notaría Campohermoso de fecha mayo 30 de 1991, M.082-0012980
Escuela vereda Colombia - Agua larga -	46,300,000.00	46,300,000.00	46,300,000.00	Escritura N°150 Notaría Campohermoso de fecha noviembre 5 de 1978, M.082-0002418
Buenaventura Escuela castañal	74,700,000.00	74,700,000.00	74,700,000.00	Escritura N° 150 Notaría Campohermoso de fecha octubre 27 de 1963, M.082-0017120
Escuela rural de choma	46,950,000.00	46,950,000.00	46,950,000.00	Escritura N° 677 Notaría Campohermoso de fecha agosto 9 de 1981
Vereda Colombia "Las esmeraldas"	64,900,000.00	64,900,000.00	64,900,000.00	Escritura N°150 Notaría Campohermoso de fecha noviembre 5 de 1978, M.082-0002418
Escuela Curapo Vereda Cañadas	38,370,000.00	38,370,000.00	38,370,000.00	Escritura N° 415 Notaría Campohermoso de fecha noviembre 14 de 1945, M.082-0017899
Escuela vereda en cenillo	91,180,000.00	91,180,000.00	91,180,000.00	Escritura N° 73 Notaría Campohermoso de fecha octubre 30 de 1949, M.082-0018095
Escuela rural de Guamal	41,520,000.00	41,520,000.00	41,520,000.00	Escritura N°972 Notaría Campohermoso de fecha febrero de 1966
Escuela vereda HoyaGrande"San Jose"	55,050,000.00	55,050,000.00	55,050,000.00	Area 1760 mt2 cedula catastral 00 00 008 0116 000
Escuela Hoyagrande arriba, vereda Hoya Grande	69,750,000.00	69,750,000.00	69,750,000.00	Area 6420 mt2 cedula catastral 00 00 0008 0077 000
Escuela Huerta vieja abajo "SantaSofia"	53,300,000.00	53,300,000.00	53,300,000.00	Escritura N°38 Notaría Campohermoso de fecha marzo 31 del 2000, M.082-0016813
Escuela vereda Vieja arriba "Bolívar"	54,310,000.00	54,310,000.00	54,310,000.00	Escritura N° 312 Notaría Campohermoso de fecha octubre 27 de 1960
Escuela rural "ellimon"	41,920,000.00	41,920,000.00	41,920,000.00	Area 2896 mt2 matricula inmobiliaria 00 01 0002 0081 000
Escuela vereda macanalito	53,800,000.00	53,800,000.00	53,800,000.00	Area 1980 mt2 cedula catastral 00 00 0003 0026 000
Escuela vereda macanalito Norte	27,600,000.00	27,600,000.00	27,600,000.00	Escritura N° 101 Notaría Campohermoso de fecha julio 8 de 1991
Escuela rural del Palmichal	79,370,000.00	79,370,000.00	79,370,000.00	Area 5836 mt2 cedula catastral 00 00 0005 0141 000
Escuela rural el Rodeo	53,760,000.00	53,760,000.00	53,760,000.00	Escritura N° 197 Notaría Campohermoso de fecha diciembre 29 de 1955, M.082-0017481
Escuela rural de Sabanetas	43,610,000.00	43,610,000.00	43,610,000.00	Area 3089 mt2 cedula catastral 00 01 0001 0122 000
Escuela vereda SanAgustin "La Estrella"	54,840,000.00	54,840,000.00	54,840,000.00	Escritura N°114 Notaría Campohermoso de fecha abril 16 de 1960, M.082-0000367
Escuela rural de SanJose	46,450,000.00	46,450,000.00	46,450,000.00	Escritura N° 138 Notaría Campohermoso de fecha de enero de 1900, M.082-0008340
Escuela nueva teguas Vereda teguas	116,600,000.00	116,600,000.00	116,600,000.00	Area 10,000 mt2 cedula catastral 00 01 004 0063 000
Escuela toldo abajo Santa Helena	54,350,000.00	54,350,000.00	54,350,000.00	Escritura N°112 Notaría Campohermoso de fecha septiembre 6 de 2001, M.082-0016906
Escuela Toldo arriba "El Triángulo"	110,170,000.00	110,170,000.00	110,170,000.00	Escritura N°56 Notaría Campohermoso de fecha agosto 20 de 1941, M.082-0018097
Escuela puerto triunfo Vereda Yoteguengue	69,560,000.00	69,560,000.00	69,560,000.00	Escritura N° 78 Notaría Campohermoso de fecha mayo 30 de 1991
Institución educativa María Auxiliadora Inspección los cedros	666,698,979.74	666,698,979.74	666,698,979.74	Escritura N° 161 notaria Campohermoso de fecha septiembre 5 de 1966, M.082-0012981

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

	2,981,117,119	2,981,117,119	2,981,117,119	
--	---------------	---------------	---------------	--

Fuente papel de trabajo- Libro Auxiliar a 31 de diciembre de 2025.

1.6.40.19 INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES. Los siguientes bienes cuentan con sus respectivos títulos de propiedad o soportes del caso, que dan fe de que están debidamente justificados, a excepción de las siguientes instalaciones deportivas: Cancha múltiple parque biosaludables - Inspección vista hermosa, Polideportivo - Inspección vista hermosa, Escenario recreo deportivo parque principal los cedros y el Escenario deportivo Institución Educativa técnica agropecuaria sede primaria.

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	SALDO DEL LIBRO AUXILIAR: DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025	IMPOSIBILIDADES	OBSERVACION AUDITORIA
Cancha múltiple parque biosaludables - Inspección vista hermosa	169,916,296.00	0.00	169,916,296.00	169,916,296.00	No se encuentra
Manga de coleo	135,110,321.56	135,110,321.56	135,110,321.56	-	Escritura No. 58,33,96 y 11, Notaría Campohermoso de fechas 25 julio de 1924 y julio de 2012, M. 082-0010154 y M.082-0023460
Manga de Coleo y villa olímpica	725,799,716.44	725,799,716.44	725,799,716.44	-	Escritura No.58 Notaría Campohermoso de fecha 24 de julio de 2021 Matrícula inmobiliaria 082 12981 No. Catastral 010000610001000
Polideportivo - Inspección los cedros	969,000,000.00	969,000,000.00	969,000,000.00	-	Escritura No.180 Notaría Campohermoso de fecha 31 de diciembre de 2008 Matrícula Inmobiliaria 082 216 No. Catastral 010000610001000
Polideportivo - Inspección vista hermosa	300,000,000.00	0.00	300,000,000.00	300,000,000	No se encuentra
Escenario recreo deportivo parque principal los cedros	168,285,620.25	0.00	168,285,620.25	168,285,620	No se encuentra
Escenario deportivo Institución Educativa técnica agropecuaria sede primaria	508,028,193.76	0.00	508,028,193.76	508,028,194	No se encuentra
	2,976,140,148	1,829,910,038	2,976,140,148	1,146,230,110	

Fuente papel de trabajo- Libro Auxiliar a 31 de diciembre de 2025.

HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 1. - Cuenta 1.6.40.19 Instalaciones Deportivas y Recreacionales. Falta de soportes

CONDICIÓN: Se encontró que respecto de la subcuenta número 1 6 40 19 denominada Instalaciones Deportivas y Recreacionales, figuran bienes inmuebles, los cuales carecen de sus respectivos soportes, generado una IMPOSIBILIDAD por incertidumbre, por un valor de \$ 1,146,230,110.

CRITERIO: Contraviniendo el numeral 10 sobre las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Contaduría General de la Nación, la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CAUSA: Puede llegar a suceder que los Edificios y Casas que figuran relacionados en el balance estén pendientes de legalizar.

EFFECTO: El balance no está reflejando la situación financiera real de la entidad, afectando la opinión sobre su razonabilidad.

Se tomó la cuenta 1 6 45 PLANTAS; DUCTOS Y TUNELES y de ésta la siguiente subcuenta:

1 6 45 13 Acueducto y canalización. Se pudieron establecer sus saldos con los respectivos soportes así:

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	SALDO DEL LIBRO AUXILIAR: DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025
Acueducto Municipal	318,979,863.00	318,979,863.00	318,979,863.00
Acueducto Vereda Macanalito	7,227,150.00	7,227,150.00	7,227,150.00
Acueducto Insp los cedros	148,354,983.70	148,354,983.70	148,354,983.70
Acueducto Vereda Limón	7,886,492.00	7,886,492.00	7,886,492.00
Acueducto Vereda san José	59,882,570.33	59,882,570.33	59,882,570.33
Acueducto Municipal	2,711,599,637.67	2,711,599,637.67	2,711,599,637.67
TOTALES.	3,253,930,697	3,253,930,697	3,253,930,697

Fuente papel de trabajo- Libro Auxiliar a 31 de diciembre de 2025.

Se tomó la cuenta 1 7 10 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO y de ésta la siguiente subcuenta:

1. 7. 10. 01 RED CARRETERA: Estas obras se cuentan con sus respectivos soportes, cuya responsabilidad está a cargo de la Secretaria de Planeación del Municipio.

DENOMINACIÓN	SALDO CONTABLE 2025	AUDITADO CON SORTES	SALDO DEL LIBRO AUXILIAR: DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025
Pavimento cra	468,814,727.00	468,814,727.00	468,814,727.00
Vías Urbanas - recursos regalías	522,995,556.64	522,995,556.64	522,995,556.64
Puente Julio arboleda vereda Colombia	123,051,169.41	123,051,169.41	123,051,169.41
Puente Quebrada la ondana	154,477,554.95	154,477,554.95	154,477,554.95
Puente quebrada la blanca vereda macanalito	251,393,645.74	251,393,645.74	251,393,645.74
VIAS URBANAS	1,025,452,193.00	1,025,452,193.00	1,025,452,193.00
VIAS RURALES	2,014,778,794.35	2,014,778,794.35	2,014,778,794.35
PAVIMENTACION VIAS CLL3 A 5	95,302,062.00	95,302,062.00	95,302,062.00
APERTURA VIA TEGUAS -RIO LENGUPA	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00
AMPLIACION VIA HUERTA VIEJA- ENCENILLO	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
PAVIMENTACION CALLE 3 ENTRE CRAS 6 Y 7	15,208,000.00	15,208,000.00	15,208,000.00
Pavimentación paso Regional mpio de Páez y hermoso	161,805,703.00	161,805,703.00	161,805,703.00
Pavimentación 500 mts via Campohermoso lo cedros quebrada blanca	179,940,019.00	179,940,019.00	179,940,019.00
Boux couvert via palmichal guamal	12,390,535.00	12,390,535.00	12,390,535.00
Pavimento rígido cra 3 via colegio	359,149,885.00	359,149,885.00	359,149,885.00
Alcantarilla quebrada la menudera	25,364,163.00	25,364,163.00	25,364,163.00
Pavimentacion cll cacerio vda Teguas	63,698,025.00	63,698,025.00	63,698,025.00
Andenes entre cll 3 cra 1 y 2 y cra 2 cll 3 y4	31,468,258.55	31,468,258.55	31,468,258.55

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Vías de comunicación SGR	511,057,647.20	511,057,647.20	511,057,647.20
Puente colgante peatonal el limonar río Lengupá	274,577,933.39	274,577,933.39	274,577,933.39
Placa huella vereda castañal	231,500,721.92	231,500,721.92	231,500,721.92
Placa huella vereda centro rural	2,278,267,750.57	2,278,267,750.57	2,278,267,750.57
Placa huella vereda toldo abajo	249,910,928.39	249,910,928.39	249,910,928.39
Placa huella vereda encenillo	331,142,922.43	331,142,922.43	331,142,922.43
Construcción pavimento rígido cll3 Cra 1 y 2 cra 2 cll 3 y 4	525,907,529.02	525,907,529.02	525,907,529.02
Mantenimiento mto vías rurales Colombia rural	190,269,805.00	190,269,805.00	190,269,805.00
Placa Huellas vereda Teguas	353,502,296.61	353,502,296.61	353,502,296.61
Placas Huella vereda Yoteguengue	48,064,888.00	48,064,888.00	48,064,888.00
TOTALES.	10,509,492,714	10,509,492,714	10,509,492,714

Fuente papel de trabajo- Libro Auxiliar a 31 de diciembre de 2025

11.2. Indicadores Financieros.

INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO (Boy) A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025

INDICADOR	DEFINICIÓN	FORMULA	2024	2025
IMPORTANCIA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	Representa la participación que tienen los ingresos tributarios dentro de los ingresos totales.	Cuenta 4105 Ingresos tributarios / Clase 4 Ingresos totales	18.3%	16.3%
IMPORTANCIA DE LOS INGRESOS FISCALES Tributarios y No tributarios	Representa la participación que tienen los ingresos fiscales dentro de los gastos totales.	Cuenta 4105 Ingresos tributarios + cuenta 4110 No tributarios / Clase 5 Gastos total	20.9%	17.3%
DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIA	Representa la participación que tienen las transferencias dentro de los ingresos totales	Grupo 44 Ingresos por transferencias / Clase 4 Ingresos totales	78.0%	81.6%
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Expresa la participación de los gastos en actividades de dirección, planeación, apoyo y en desarrollo de la operación básica de la entidad sobre los gastos totales.	Grupo 51 Gastos Administración + Grupo 52 Gastos de Operación / Clase 5 Gastos totales	6.8%	7.7%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	Expresa el porcentaje del total de gastos destinados por las entidades contables públicas para satisfacer necesidades básicas	Grupo 55 Gasto público social / Clase 5 Gastos totales	46.8%	57.2%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	Mide el endeudamiento total de la entidad con relación a sus activos.	Clase 2 Total Pasivos / Clase 1 Total Activo	12.9%	10.5%
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	Mide la importancia que las transferencias tienen en relación con el total de fuentes de financiación	Grupo 51 Gastos de administración + 52 Gastos de operación / 4105 Ingresos tributarios + 4110 Ingresos no tributarios	32.6%	44.5%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	Mide el endeudamiento financiero de la entidad con relación a sus activos.	Grupo 22 Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central + Grupo 23 Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados / Clase 1 Total Activos	1.0%	0.6%

El Balance cumple con la ecuación contable:

ECUACION CONTABLE.	Activo =	56,370,963,465	Pasi vo (+) Patrimonio	5,936,566,093	50,434,397,373
					Diferencia

Fuente: CGN 005 Saldos y Movimientos, Municipio de Campohermoso (Boy)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

12.2. MACROPROCESO GESTION PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

12.2.1. Presupuesto.

Programación, aprobación y modificaciones al presupuesto

Mediante Decreto N° 085 del 12 de diciembre de 2024 se liquida el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal 2025 del Municipio de Campohermoso (Boy), haciendo uso de las facultades constitucionales y legales conferidas por el artículo 313 numeral 5 de la Constitución Política, artículo 32 Numeral 10 de la ley 136/1994, modificado por el Art 18 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 2000 y la Ley 715 de 2000 por un valor de \$ 14,412,133,635.

Ejecución Presupuestal de Ingresos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PTO. INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	PTO. DEFINITIVO	TOTAL INGRESOS	SUPERAVIT
1	INGRESOS	14,412,133,635	11,694,989,050	402,206,123	25,704,916,563	26,072,289,349	367,372,786
1.1	INGRESOS CORRIENTES	14,412,133,635	1,821,218,153	402,206,123	15,831,145,666	16,092,362,109	261,216,443
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,508,000,000	-	-	3,508,000,000	4,035,017,316	527,017,316
1.1.02	INGRESOS TRIBUTARIOS NO	10,904,133,635	1,821,218,153	402,206,123	12,323,145,666	12,057,344,793	-
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	-	9,873,770,897	-	9,873,770,897	9,979,927,240	106,156,343
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	133,611,336	133,611,336
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	174,545,481	-	174,545,481	174,545,481	-
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	-	9,467,023,466	-	9,467,023,466	9,441,769,720	-
1.2.12	RETIROS FONPET	-	230,000,703	-	230,000,703	230,000,703	-
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS APROPIADOS NO	-	2,201,247	-	2,201,247	-	-

Fuente: formato f06_agr, Ejecución de Ingresos.

La composición de los ingresos del Municipio de Campohermoso (Boy), para la Vigencia Fiscal 2025 está definida de la siguiente manera: Ingresos Corrientes, Ingresos Corrientes y Recursos de Capital.

Según la información reportada en la cuenta anual complementaria, el Municipio de Campohermoso (Boy), de un total Presupuestado en la Vigencia Fiscal 2025 por valor de \$ 25,704,916,563, recaudó la suma de \$ 26,072,289,349, el 101.43%, generado un superávit de \$ 367,372,786.

Los Ingresos Corrientes Tributarios, con una participación del 13.65% dentro de total, su recaudo ascendió a \$ 4,035,017,316 el 115.02%, especialmente en lo que respecta a los Impuesto Indirectos, donde se presenta un superávit de \$ 485,049,485, en lo que

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

tiene que ver con el rubro de Estampillas, seguido del Impuesto de Industria y Comercio - Sobre Actividades De Servicios.

Los Impuestos Directos alcanzaron un superávit de \$ 41,967,831.00, donde el Impuesto Predial Unificado fue el más representativo

Ingresos corrientes - No tributarios. Con una participación del 47.94% dentro de total, su recaudo alcanzó un total de \$ 12,057,344,793, que corresponde al 97.84% de lo presupuestado, el rubro más representativo fue el que tiene que ver con la Contribución Especial Sobre Contratos De Obras Públicas, seguido de la Venta de Bienes y Servicios.

Recursos de Capital. Con una participación del 38.41% dentro del total de ingresos, su recaudo alcanzó \$ 9,979,927,240, el 101.07% más de lo presupuestado, especialmente en lo relacionado con los Recursos del Balance.

Ejecución presupuestal de Gastos

Nombre Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Part	Obligaciones	Pagos	% Ejecución	Reserva Ptal	Ctas Por pagar.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,103,647,197	1,878,625,021	0	1,878,625,021	1,878,625,021	89.3	-	-
GASTOS DE PERSONAL	1,374,803,359	1,342,216,172	71.45	1,342,216,172	1,342,216,172	97.63	-	-
GASTOS GENERALES	506,923,519	409,521,472	21.8	409,521,472	409,521,472	80.79	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	221,920,319	126,887,376	6.75	126,887,376	126,887,376	57.18	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	225,424,694	215,033,104	0	215,033,104	215,033,104	95.39	-	-
DEUDA PUBLICA	225,424,694	215,033,104	100	215,033,104	215,033,104	95.39	-	-
INVERSIÓN	23,375,844,673	21,213,070,060	0	16,479,378,257	16,234,347,923	90.75	4,733,691,803	245,030,334
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	23,375,844,673	21,213,070,060	100	16,479,378,257	16,234,347,923	90.75	4,733,691,803	245,030,334
TOTALES.	25,704,916,563	23,306,728,185	-	18,573,036,382	18,328,006,048	90.7	4,733,691,803	245,030,334

Fuente: formato f07_agr, Ejecución de Gastos.

La composición del presupuesto de gastos está representada en los siguientes rubros: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEDUDA e INVERSIÓN.

Gastos de Funcionamiento. Fueron comprometidos en un 89.3%, sus compromisos alcanzaron un valor de \$ 1,878,625,021, y representan el 8.065% dentro de total de gastos comprometido.

Servicio de la Deuda Pública. Para la Vigencia Fiscal 2025, tuvo unos compromisos, por valor de \$ 215,033,104, los cuales fueron pagados en su totalidad.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

El Municipio de Campohermoso adquirió una deuda pública interna en la Vigencia Fiscal 2021 con el Banco de Bogotá y el Banco Agrario de Colombia S.A, por valor de \$ 970,000,000, cuyo destino fue para la Adquisición de maquinaria amarilla por un valor de \$ 490,000,000 y para la instalación de gas natural en el área rural por valor de \$ 480,000,000 respectivamente; al cierre de la Vigencia Fiscal 2025 presenta un saldo total por \$ 333,500,000.

Gastos de Inversión Ejecutada en un 90.75%, es decir, que de \$ 23,375,844,673 presupuestados, se comprometieron \$ 21,131,241,972, con recursos del Sistema General de Participaciones, en donde el rubro más representativo estuvo en la CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION, con compromisos por el orden de los \$ 5,245,064,995.

Para la Vigencia Fiscal 2025, se presenta un Superávit Presupuestal de \$ 2,765,561,165, teniendo en cuenta los ingresos realizados o recibidos contra los compromisos adquiridos durante la Vigencia Fiscal de acuerdo a la ejecución presupuestal tanto de ingresos como de gastos.

SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2025		
2	Ejecución de Ingresos (Total Ingresos realizados)	26,072,289,349
3	Ejecución de Gastos (Total Compromisos)	23,306,728,185
	Superávit y/o Déficit según la Ejecución de Ingresos y Gastos. (2-3)	2,765,561,165

El presupuesto auditado, corresponde al valor de los compromisos adquiridos durante la Vigencia Fiscal 2025 por valor de \$ 23,306,728,185.

Deuda Pública.

Para la Vigencia Fiscal 2025, tuvo unos compromisos, por valor de \$ 215,033,104, los cuales fueron pagados en su totalidad.

El Municipio de Campohermoso tiene deuda pública interna con el Banco de Bogotá, por valor de \$ 490,000,000, para la Adquisición de maquinaria amarilla, cuyo contrato fue firmado el 24 de agosto de 2021, el saldo al cierre de la Vigencia Fiscal 2025 de \$ 73,500,000, su número de Registro ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es 655304905.

Con el Banco Agrario de Colombia S.A., tiene una deuda pública interna por valor de \$ 480,000,000, para la instalación de gas natural rural, contrato firmado el 24 de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

diciembre de 2021, el saldo al cierre de la Vigencia Fiscal 2025 asciende a la suma de \$ 260,000,000, su número de Registro ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es 611518807.

Ejecución de cuentas por pagar de la Vigencia Fiscal 2024.

Cuentas por pagar Vigencia Fiscal 2024 y que se pagaron en la Vigencia Fiscal 2025	
Resolución 228 del 31 de diciembre de 2024	490,463,471
Ejecución cuentas por Pagar de la Vigencia Fiscal 2024 durante la Vigencia Fiscal 2025 (F11_Agr)	490,463,471
Diferencia	0

Mediante Resolución 228 del 31 de diciembre de 2024, se constituyeron las cuentas por pagar de la Vigencia Fiscal 2024, por valor de \$ 490,463,471 las cuales fueron pagas en su totalidad en el dentro de la Vigencia Fiscal 2025; dando aplicabilidad a lo dispuesto Art 89 del Decreto 111 de 1996. "... Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios."

Así mismo se dio aplicabilidad a lo dispuesto en el Art. 37 del Decreto 568 de 1996: " Las cuentas por pagar serán constituidas por los empleados de manejo de las pagadurías o tesorerías con la aprobación del ordenador del gasto."

(C) Descripción	(D) Cuenta Por Pagar Constituida	(D) Pago	Saldo por pagar.
EDIFICIOS EDUCATIVOS	30,744,578	30,744,578	-
CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2,451,810	2,451,810	-
CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1,652,735	1,652,735	-
CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	26,095,808	26,095,808	-
COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	57,777,131	57,777,131	-
COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	51,601,451	51,601,451	-
COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	51,976,031	51,976,031	-
COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	20,278,837	20,278,837	-
COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	27,706,750	27,706,750	-
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	11,474,999	11,474,999	-
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	31,299,000	31,299,000	-
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	27,391,991	27,391,991	-
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3,000,000	3,000,000	-
Construcción infraestructura cultural	10,241,703	10,241,703	-
Construcción infraestructura cultural	9,038,426	9,038,426	-
Construcción infraestructura cultural	830,938	830,938	-
Museos construidos	91,333,871	91,333,871	-

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Museos construidos	22,687,413	22,687,413	-
Museos construidos	12,880,000	12,880,000	-
TOTALES.	490,463,471	490,463,471	-

Fuente: formato f11_agr, Cuentas por Pagar.

Ejecución de la Reserva Presupuestal de la Vigencia Fiscal 2024.

RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA FISCAL 2024 Y QUE SE PAGARON EN LA VIGENCIA FISCAL 2025		
1	Resolución N° 227 del 31 de diciembre de 2024, Reserva Presupuestal del 224 y que se pagaron en el 2025	580,191,892
2	Resolución N° 229 del 31 de diciembre de 2024 (Vigencias Expiradas que vienen del 2023 y anteriores.).	1,749,995,392
	Total	2,330,187,284
3	Ejecución de la Reserva de la Vigencia Fiscal 2024 durante la Vigencia Fiscal 2025 (formato (f10_agr)	577,409,672
4	Ejecución de la Reserva expirada de las Vigencia Fiscal 2023 y anteriores durante la Vigencia Fiscal 2025 (formato (f10_agr)	-
1(-)3	Resolución N° 227 del 31 de diciembre de 2024, Reserva Presupuestal del 224 y que se pagaron en el 2025 (-) Ejecución de la Reserva de la Vigencia Fiscal 2024 durante la Vigencia Fiscal 2025 (formato (f10_agr)	2,782,220
2(-)4	Resolución N° 229 del 31 de diciembre de 2024 (Vigencias Expiradas que vienen del 2023 y anteriores (-) Ejecución de la Reserva expirada de las Vigencia Fiscal 2023 y anteriores durante la Vigencia Fiscal 2025 (formato (f10_agr)	1,749,995,392

Mediante Resolución N° 227 del 31 de Diciembre de 2024, se constituyó la Reserva Presupuestal correspondiente a la Vigencia Fiscal 2024, por valor de \$ 580,191,892, dando aplicabilidad a lo dispuesto Art 89 del Decreto 111 de 1996, “Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación”; de las cuales fueron pagas durante la Vigencia Fiscal 2025 un valor de \$ 577,409,672, quedando un saldo por pagar de \$ 2,782,220.

Así mismo, mediante Resolución N° 229 del 31 de diciembre de 2024, se constituyeron Vigencias Expiradas que vienen del 2023 y anteriores, por valor de \$ 1,749,995,392, pero que durante la Vigencia Fiscal 2025, no fue posible su cancelación. Por lo anterior, y de acuerdo a la ejecución de las estas reservas presupuestales (F10_Agr), se puede observar, que solamente se pagaron \$ 577,409,672, correspondientes a la reserva presupuestal de la Vigencia Fiscal 2024, y lo correspondiente a las vigencias expiradas no fue cancelado ningún valor, para un gran total de \$ 1,752,777,612.

Es así, que mediante Resolución N° 319 del 31 de diciembre de 2025, se constituyen Vigencias Expiradas por dicho Valor.

(C) Nombre Rubro Presupuestal	(D) Reserva Constituida	(D) Pago	Saldo por Pagar a 31 de diciembre de 2025.
Alcantarillados optimizados	112,255,137	112,255,137	-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Infraestructuras culturales dotadas	4,000,000	4,000,000	-
Infraestructuras culturales dotadas	933,666	933,666	-
Res 00028 Infraestructuras culturales dotadas	25,000,000	25,000,000	-
Alcantarillados optimizados	17,055,837	17,055,837	-
Vía terciaria mejorada-Placa huella	76,339,202	76,339,202	-
Vivienda de Interés Prioritario construidas	115,223,084	115,223,084	-
Alcantarillados optimizados	89,982,746	89,982,746	-
Servicio de asistencia técnica	2,782,220	-	2,782,220
Estudios de pre inversión	36,400,000	36,400,000	-
Festival del Folclor Llanero Servicios de la administración pública relacionados con la recreación la cultura y la religión	97,500,000	97,500,000	-
Mejorar la gestión y la capacidad administrativa	2,720,000	2,720,000	-
COFINANCIACION PLACA HUELLA	22,920,084	-	22,920,084
Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	1,014,361,188	-	1,014,361,188
Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	31,658,000	-	31,658,000
Convenio Invias. Mantenimiento y mejoramiento vías rurales	137,252,732	-	137,252,732
Servicio de Acueducto	262,500,000	-	262,500,000
Acueductos optimizados	250,000,000	-	250,000,000
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	15,133,763	-	15,133,763
Documentos de planeación elaborados	1,250,000	-	1,250,000
Documentos de planeación elaborados	14,919,625	-	14,919,625
TOTALES.	2,330,187,284	577,409,672	1,752,777,612

Fuente: formato f10_ agr, Reserva Presupuestal.

HALLAZGO DE AUDITORIA N° 2 - Vigencia Expiradas

CONDICIÓN: Se evidenció que mediante Resolución N° 229 del 31 de diciembre de 2024, el Municipio de Campohermoso reconoció vigencias expiradas provenientes de la vigencia 2023 y anteriores, por valor de \$1.749.995.392. Dichas obligaciones no fueron canceladas durante la vigencia fiscal 2025 y se trasladaron nuevamente como reservas presupuestales para ser pagadas en el 2026.

CRITERIO: Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), artículos 89 y siguientes: las obligaciones deben pagarse dentro de la respectiva vigencia fiscal y las reservas presupuestales solo pueden constituirse para obligaciones perfeccionadas y exigibles. Resolución 533 de 2015 (Contaduría General de la Nación), exige reconocimiento y pago oportuno de las obligaciones. Principios de anualidad y legalidad presupuestal.

CAUSA: Deficiencias en la planeación y programación presupuestal, falta de depuración de cuentas por pagar y reservas, debilidades en el control interno sobre seguimiento de obligaciones, retrasos administrativos en liquidación y trámite de pagos, posible dificultad en la liquidación de contratos.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 48 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

EFFECTO: Arrastre de pasivos exigibles que afectan la confiabilidad de los estados financieros, vulneración del principio de anualidad presupuestal y el principio de Eficiencia

Constitución de cuentas por pagar y reserva Presupuestal de la Vigencia Fiscal 2025.

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal de gastos, los compromisos, ascendieron a la suma de \$ 23,306,728,185, las obligaciones en \$ 18,573,036,382 23,515,885,626 y los pagos en \$ 18,328,006,048, de tal forma que la diferencia entre los compromisos y las obligaciones nos arroja las reservas presupuestales por valor de \$ 4,733,691,803 y la diferencia entre las obligaciones menos los pagos nos arrojan las cuentas por pagar por valor de \$ 245,030,334.

6. Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar Vigencia Fiscal 2025

Compromisos Registro Presupuestal	(D) Obligaciones	(D) Pagos	Reserva Ptal	Cuentas por pagar.
23,306,728,185	18,573,036,382	18,328,006,048	4,733,691,803	245,030,334

De acuerdo a lo anterior, y con respecto a la Información de la Reserva Presupuestal correspondiente a la Vigencia Fiscal 2025 por valor de \$ 4,733,691,803, este fue cruzado con el registrado en la Resolución N° 318 del 31 de diciembre de 2025, mediante la cual fue constituida la Reserva Presupuestal por un valor de \$ 4,733,691,803, encontrando que este valor es coherente con la ejecución presupuestal de gastos.

	RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA FISCAL 2025 Y VIGENCIAS EXPIRADAS QUE SE PAGARAN EN LA VIGENCIA FISCAL 2026	
1	Resolución N° 318 del 31 de diciembre de 2025	4,733,691,803
5	Ejecución Presupuestal de Gastos (F07 Agr)	4,733,691,803
	Diferencia (1-5): entre el Decreto 0114 del 31 de diciembre de 2025 (Reservas Presupuestales de la Vigencia 2025) (-) la Ejecución Presupuestal de Gastos (F07 agr)	0

Con respecto a la Información de Cuentas por Pagar, ésta fue cruzada con la Resolución N° 320 del 31 de diciembre de 2025, mediante el cual fueron constituidas las cuentas por pagar de la Vigencia Fiscal 2025, por valor de \$ 245,030,334, encontrando que estos valores son coherentes.

	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA FISCAL 2025 Y QUE SE PAGARAN EN LA VIGENCIA FISCAL 2026	
1	Resolución N° 320 del 31 de diciembre de 2025	245,030,334

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

3	Según la Ejecución Presupuestal de Gastos (F07_agr)	245,030,334
	Diferencia (1-3): Resolución N° 320 del 31 de diciembre de 2025 (-) Ejecución Presupuestal de Gastos (F07_agr)	(0)

Indicadores de Gestión.

Presupuestales.

Ejecución de Ingresos	Ejecución Ptal de Ingresos	26,072,289,349	101
	Presupuesto Definitivo de Ingresos	25,704,916,563	

Por cada \$ 100 presupuestados, el Municipio de Campohermoso (Boy), recaudo efectivamente \$ 101, lo que indica UN NIVEL SOBRESALIENTE y una alta efectividad en el logro de las metas lo que se traduce en un buen indicador de eficacia.

Ejecución de Egresos	Ejecución Ptal de Egresos	18,328,006,048	71
	Presupuesto Definitivo de Egresos	25,953,673,960	

Por cada \$ 100 pesos que presupuestó gastar, el Municipio de Campohermoso (Boy), efectuó pagos efectivos de \$ 71, lo que indica un buen grado de eficiencia en la Ejecución del Presupuesto de Gastos y UN NIVEL SATISFACTORIO.

12.2.2. Gestión Contractual.

Para el análisis de la contratación del Municipio de Campohermoso (Boy), se tendrá como fundamento jurídico las siguientes normas de donde emanan las fuentes y criterios de la Auditoria y que se tuvieron en cuenta dentro del asunto o materia a auditar en cada una de las etapas contractuales:

- Principios generales de la Función Administrativa (art. 2 y 209 de la C.P.C.)
- Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1551 de 2012
- Decreto único Reglamentario 1082 de 2015
- Manual de Contratación del Municipio de Campohermoso (Boy)
- Manual de Procesos y procedimientos del Municipio de Campohermoso (Boy).

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

De conformidad con los artículos 1 y 2 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebró la Alcaldía Municipal de Campohermoso (Boy), durante la Vigencia Fiscal 2025, se rigieron por lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 del 28 de Octubre de 1993 “Estatuto de Contratación Administrativa”, las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, los Decretos 019, 1551 de 2012, 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y por su Manual de Contratación.

El Municipio de Campohermoso (Boy), cuenta con su Manual de Contratación, en cumplimiento de su deber constitucional y legal y especialmente a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 de 2015, que establece que las entidades estatales deberán contar con un Manual de Contratación el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente.

El manual de contratación es la herramienta practica para los servidores públicos y para quienes presten sus servicios a la Alcaldía de Campohermoso, encargados de adelantar o intervenir en los procesos de contratación para la adquisición de los bienes, servicios y obras requeridos para el cumplimiento de los fines estatales y de la contratación pública. En tal sentido, este Manual proporciona los lineamientos para el desarrollo de los procedimientos en materia contractual de la Entidad, determina los pasos a seguir en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación, entendiendo que dentro de estas dos últimas etapas se encuentra el control y vigilancia de la Entidad ejercido a través de la Supervisión y la interventoría.

La competencia para dirigir los procesos de selección y celebrar contratos en el Municipio de Campohermoso (Boy), radica en el alcalde, según el Artículo 11, numeral 3, literal b de la Ley 80 de 1993, quien, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, podrá delegar total o parcialmente la competencia en funcionarios del nivel directivo o ejecutivo, o en sus equivalentes en el nivel central del Municipio.

De acuerdo a lo reportado en el formato F13_agr, relacionado con los contratos celebrados durante la Vigencia Fiscal 2025, de conformidad a la clase de contrato y a la modalidad de contratación, se obtuvo lo siguiente:

La Alcaldía Municipal de Campohermoso (Boy), para la Vigencia Fiscal 2025, celebró un total de 190 contratos por un valor total de \$ 15,929,132,530, la contratación con mayor participación porcentual estuvo en los contratos de Prestación de Servicios con el 59% del total contratado, seguido de los contratos de Suministros con el 26%, Obra Pública con el 7%, Convenios con el 6% y Consultoría con el 1%, el siguiente cuadro

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

nos muestra para cada clase el total de contratos, su porcentaje de participación, su valor inicial, las correspondientes adiciones y su valor total, así:

Clases de Contratos

CLASE DE CONTRATOS	TOTAL, DE CONTRATOS	% Participación.	Valor Inicial del Total de Contratos "SIA"	valor Adicional del Total de Contratos.	VALOR INICIAL MAS ADICIONAL DEL TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
Prestación de Servicios	113	59	2,598,189,678	432,593,762	3,030,783,440
Consultoría	2	1	67,012,157	-	67,012,157
Obra Pública	14	7	6,963,248,173	53,199,575	7,016,447,748
Suministros	50	26	2,882,342,323	135,307,941	3,017,650,264
Convenios	11	6	2,547,255,419	249,983,502	2,797,238,921
TOTALES.	190	100	15,058,047,750	871,084,780	15,929,132,530

Fuente: formato f13_agr, Contratación.

La Alcaldía Municipal de Campohermoso (Boy), para la adquisición de bienes y servicios durante la Vigencia Fiscal de 2025, utilizó las siguientes modalidades de contratación: Selección Abrev Caracte Téc Uniformes Subasta Inversa, Selección Abreviada-Menor Cuantía, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

La Contratación Directa con 109 contratos representó el 57% del total de la contratación, seguida de la Mínima Cuantía con 55 contratos con el 29%, Selección Abreviada Características Técnicas Uniformes Subasta Inversa con 15 contratos el 8% y la Selección Abreviada-Menor Cuantía con 11 contratos el 6%.

El siguiente cuadro nos muestra en detalle lo descrito anteriormente, así:

Modalidades de Contratación

Informe con la Contratación Total		
Modalidad de Contratación	Total de Contratos	% de Participación
Selección Abrev Caracte Téc Uniformes Subas	15	8
Selección Abreviada-Menor Cuantía	11	6
Contratación Directa	109	57
Mínima Cuantía	55	29
TOTAL	190	100

Fuente: formato f13_agr, Contratación.

Las fuentes de financiación respecto a la contratación de los 190 contratos ejecutados en la Vigencia Fiscal 2025, con Rentas Propias se ejecutaron 120 contratos que representan el 63% del total de contratos, le siguen los Recursos del Sistema General de Participaciones con 68 contratos con el 36% y Otros (Convenios) con el 2%, así:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Fuentes de financiación de la contratación total

FUENTES DE FINANCIACION.	Número de Contratos.	% de Participación.
Sistema General de Participaciones.	68	36
Rentas Propias	120	63
Otros	2	1
Total	190	100

La Menor cuantía para la Vigencia Fiscal 2025 en el Municipio de Campohermoso (Boy) fue de \$ 398,580,000.

Salario mínimo legal Año 2025 en Colombia	1,423,500	DECRETO 1572 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024
Presupuesto Vigencia Fiscal 2025	14,412,133,635	DECRETO N° 085 del 12 de Diciembre de 2024 CAMPOHERMOSO (Boy)
Presupuesto en smmlv	10,124	
MENOR CUANTIA HASTA (280 SMMLV)	398,580,000	(Ley 1150 de 2007- art 2)
MINIMA CUANTIA HASTA (10% de la menor cuantía)	39,858,000	(Decreto 2516 del 12 jul 2011)
LA LICITACION PUBLICA SERA LO QUE ESTE POR ENCIMA DE LA MENOR CUANTIA		

De los 190 contratos celebrados en la Vigencia Fiscal 2025, se seleccionaron como muestra un total de 48 contratos, para lo cual se tuvo en cuenta el Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo de la Guía de Auditoría versión 4.0; los cuales inicialmente sumaron \$ 12,205,674,110, fueron adicionados en \$ 919,173,473, para un gran total contratado de según la muestra de \$ 13,124,847,583 valor que corresponde al 51% del valor total de la contratación en la Vigencia Fiscal 2025.

Contratos muestra

CLASE DE CONTRATOS	TOTAL, DE LA MUESTRA	% Participación.	Valor Inicial de los Contratos de la Muestra "SIA"	valor Adicional de los Contratos de la Muestra	VALOR INICIAL MAS ADICIONAL DE LA MUESTRA
Prestación de Servicios	13	27	777,751,411	299,506,147	1,077,257,558
Obra Pública	14	29	6,963,202,660	267,541,824	7,230,744,484
Suministros	11	23	1,922,746,620	102,142,000	2,024,888,620
Convenios	10	21	2,541,973,419	249,983,502	2,791,956,921
TOTALES.	48	100	12,205,674,110	919,173,473	13,124,847,583

Fuente: formato f13_agr, Contratación.

Para la selección de los contratistas según la muestra seleccionada, el Municipio de Campohermoso (Boy), durante la Vigencia Fiscal 2025, verificó requisitos habilitantes mínimos: capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional, acreditados principalmente en el Registro Único de Proponentes (RUP), ya que, sin estos, la propuesta es rechazada; utilizó las siguientes modalidades

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

de contratación: Selección Abreviada Características Técnicas Uniformes Subasta Inversa, Selección Abreviada-Menor Cuantía, Contratación Directa y Mínima Cuantía. La contratación por modalidad según la muestra tomada de los 48 contratos fue la siguiente:

Contratación por modalidad de acuerdo a la muestra

Modalidad de Contratación	Total de Contratos	% de Participación
Selección Abreviada Características Técnicas Uniformes Subasta Inversa.	13	27
Selección Abreviada-Menor Cuantía	11	23
Contratación Directa	19	40
Mínima Cuantía	5	10
TOTAL	48	100

Fuente: formato f13_agr, Contratación.

Las fuentes de financiación respecto de los 48 contratos tomados en la muestra en la Vigencia Fiscal 2025, con recursos del Sistema General de Participaciones se celebraron 15 contratos que corresponden el 31% del total de la muestra, con Rentas Propias 31 contratos el 65% y con otros recursos 2 contratos que corresponden al 4%.

Fuentes de financiación de la contratación de la muestra

FUENTES DE FINANCIACION.	Número de Contratos.	% de Participación.
Sistema General de Participaciones.	15	31
Rentas Propias	31	65
Otros	2	4
Total.	48	100

Fuente: formato f13_agr, Contratación.

Por otra parte, se verificó que el Plan Anual de Adquisiciones, que es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto, como instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar, fue debidamente publicado en el SECOP y en la página Web del Municipio con sus respectivas actualizaciones dentro de la Vigencia Fiscal 2025.

En los procesos contractuales adelantados por la Alcaldía Municipal de Campohermoso (Boy), se siguieron los trámites y procedimientos establecidos en su correspondiente Manual de contratación, y de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes de contratación estatal.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

La actividad contractual de la Administración Central del Municipio de Campohermoso, se encuentran establecidas las siguientes etapas: Planeación, Selección, ejecución y liquidación. (Capítulo III DEL Manua de Contratación del Municipio)

- **Etapas precontractual**

Comprende las actividades de *planeación, preparación y realización del proceso de selección*, hasta la suscripción del contrato o convenio. Constituye el período en que se realizan las actividades necesarias para adelantar el proceso de selección del contratista o actos preliminares a la celebración del contrato en procura de seleccionar la mejor propuesta que satisfaga los requerimientos de bienes, obras, y servicios por parte del Municipio de Campohermoso, tales como: (Numeral 3.1 y ss. del Manual de Contratación del Municipio)

- a) La necesidad que se busca atender.
- b) El objeto específico de la contratación.
- c) El alcance del contrato.
- d) La modalidad de selección o tipo de contratación aplicable.
- e) El presupuesto oficial estimado y la metodología empleada para su cálculo.
- f) La forma de pago prevista.
- g) Los riesgos que puedan incidir en el éxito del proceso, en la ecuación económica del contrato o en el cumplimiento de las obligaciones, identificando posibles situaciones que los generen y medidas de manejo.

- **Etapas contractual**

La etapa contractual inicia con la suscripción del contrato y/o la comunicación de la aceptación de la oferta, lo cual implica haber agotado previamente todas las fases de planeación y los procedimientos exigidos por la modalidad de selección correspondiente. A partir de este momento, se ejecutan las obligaciones pactadas, orientadas al cumplimiento del objeto contractual en armonía con los fines públicos perseguidos por la Administración Municipal. En esta fase también adquieren especial relevancia dos principios: El de transparencia y el de responsabilidad. (Numeral 3.3. del Manual de Contratación del Municipio).

- **Etapas Postcontractual**

Esta etapa da inicio cuando se da por terminado el contrato, bien sea en la forma determinada en el contrato y/o de manera anticipada, además, reúne los

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

documentos, soportes e informes que sirvan como base para la liquidación del contrato o convenio y expiración del plazo de vigencia de las garantías. (Título II, Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio). (Numeral 3.4. del Manual de Contratación del Municipio)

El Auditor procedió a verificar la existencia y el cumplimiento de los requisitos mínimos, procedimientos, actividades, trámites y responsabilidades que deben llevarse a cabo para la adquisición de bienes, servicios y obras que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Administración Central del Municipio de Campohermoso, en cada una de las modalidades de selección que se registran dentro de la muestra seleccionada: Selección Abreviada Características Técnicas Uniformes Subasta Inversa, Selección Abreviada-Menor Cuantía, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

a. Selección Abreviada.

La menor cuantía se determina en función del presupuesto de la entidad, esta modalidad de selección se encuentra desarrollada en el Art 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 3.2.2. del Manual de Contratación del Municipio; el valor de la menor cuantía para la Vigencia Fiscal 2025 se estableció en \$ 398,580,000.

La Selección Abreviada procede para la contratación de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, para los procesos de Menor Cuantía, y para otras causales como: Subasta Inversa, Acuerdo Marco de Precios y Bolsa de Productos entre otros, en donde se definen para cada uno de ellos los factores de selección, que para el caso que nos ocupa fue el menor precio, que corresponde a la Subasta Inversa.

El Municipio de Campohermoso (Boy), utilizó esta modalidad de selección abreviada de acuerdo a la muestra seleccionada en 24 contratos: 14 de Obra Pública, 2 de Prestación de Servicios y 8 de suministro.

- Etapa Pre-Contractual.

Se comprobó la existencia de los estudios y documentos previos, sus modificaciones, la existencia de la correspondiente disponibilidad presupuestal, el Aviso de convocatoria, la publicación del pliego de condiciones, presentación y recepciones de las correspondientes observaciones, el acto administrativo de la apertura, pliego de condiciones definitivo, las adendas, acta de cierre evaluación de las propuestas,

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

publicación del informe de verificaciones, existencia de las garantías correspondientes según el caso, asignaciones de Supervisión y adjudicación y suscripción del contrato.

Igualmente se verificó que cada uno de los requisitos anteriores, fuera objeto de publicación en el SECOP, para los casos en que fuera necesario.

- Etapa Contractual y de liquidación.

Se constató la existencia de la elaboración, suscripción y contenido de los contratos; su perfeccionamiento (que hayan sido elevado a escrito. artículo 41 Ley 80 de 1993) y legalización, se comprobó la existencia de los correspondientes registros presupuestales (artículo 41 Ley 80 de 1993), así como los requisitos necesarios, para la ejecución de los mismos, como son la constitución y aprobación de las garantías; los correspondientes pagos al sistema de seguridad social (Art. 23 de la Ley 1150 de 2007) y las correspondientes publicaciones en el Sistema Electrónico para la contratación Pública “SECOP”.

Se verificaron las correspondientes actas de terminación y liquidación de los contratos y que las mismas se realizaran dentro de los términos fijados en el pliego de condiciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, numerales 3.4.1.1. y 3.4.2. del Manual de Contratación del Municipio.

Para verificar las especificaciones técnicas de los contratos se revisaron los estudios previos, las actas parciales y definitivas debidamente firmadas por el interventor o supervisor y por el representante legal; fue a través de los informes de Supervisión, que se pudo comprobar las acciones del contratista, con el objetivo de que se cumpliera con cada una de las especificaciones técnicas descritas en cada contrato, se pudo corroborar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento de sus objetos, a través de las correspondientes Actas de Liquidación final.

La supervisión de los contratos estuvo a cargo de: Fabian Camilo Ávila Mozo, en su calidad de Secretario de Obras y Servicios Públicos, Claudia Paola Vanegas Montenegro en su calidad de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y Laura Daniela Cepeda Franco en su calidad de Almacenista.

Los contratos que fueron terminados y liquidados dentro de la Vigencia Fiscal 2025, a excepción de los que se relacionan a continuación:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

(C) Número Del Contrato	(C) Clase	Valor total Contratado.	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación	% Ejecución
LOP-002-2024	Obra Pública	5,245,064,995	2026-08-03	ND	41.22%
SAMC-006-2025	Obra Pública	330,540,285	2026-06-10	ND	42.66%
SAMC-009-2025	Obra Pública	178,990,804	2025-12-31	ND	0.00%
IPOP-003-2025	Obra Pública	26,706,421	2025-09-19	ND	0.00%
CMA-001-2024	Suministros	385,001,793	2026-08-03	ND	0.00%
SIP-007-2025	Suministros	320,500,000	ND	ND	50.00%
Total		6,486,804,298			

Fuente: formato f13_agr, Contratación

HALLAZGO DE AUDITORIA N° 03 - Contratos sin liquidar.

CONDICIÓN: Se evidenció que los siguientes contratos ejecutados carecen del Acta de Liquidación: Obra Pública: LOP-002-2024, SAMC-006-2025, SAMC-009-2025, IPOP-003-2025 y Suministros CMA-001-2024, SIP-007-2025 (sin terminar).

CRITERIO: contraviniendo lo establecido en artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el trámite aplicable a la liquidación de los contratos que se encuentra en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 23 de la Ley 80 de 1993 sobre los principios generales de la contratación estatal transparencia, responsabilidad y economía y lo establecido en el numeral 3.4.2. del Manual de contratación del Municipio, por lo que se requiere de las explicaciones correspondientes y cuál ha sido su evolución para cada caso en concreto, anexando las pruebas que las sustenten.

CAUSA: Una de las partes no ha cumplido con sus obligaciones, lo que impide la finalización del contrato o la falta de exigencia por parte del supervisor.

EFFECTO: Esta omisión genera riesgos de inseguridad jurídica, reclamaciones posteriores y hallazgos fiscales por parte de los órganos de control, así como posibles sanciones disciplinarias y pérdida de transparencia institucional.

b. Contratación Directa.

A través de esta modalidad las entidades públicas podrán asociarse entre sí para el cumplimiento de funciones administrativas o prestar conjuntamente servicios a su cargo mediante la suscripción de contratos o convenios interadministrativos.

Es la modalidad que permite la escogencia del contratista prescindiendo de la convocatoria pública. Es un mecanismo excepcional de uso e interpretación restrictiva y sólo procede cuando se configure una de sus causales definidas en el numeral 4 del

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, o la norma que lo modifique, reglamente, adicione, complemente o sustituya.

Procede la modalidad de Contratación Directa únicamente en los siguientes casos:
La Urgencia Manifiesta.

- ✓ La Contratación de Empréstitos.
- ✓ Convenios y Contratos interadministrativos.
- ✓ Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.
- ✓ Cuando no exista pluralidad de oferentes.
- ✓ Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Contratos de Apoyo a la Gestión o para la ejecución de Trabajos Artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.
- ✓ Adquisición o Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Para llevar a cabo el procedimiento de contratación directa, no es necesario elaborar pliegos de condiciones, sin embargo, sí requiere estudios previos y se deberá expedir un acto administrativo que justifique la contratación directa, el cual deberá contener las razones de hecho y de derecho que fundamenta la misma. Dicho acto administrativo no es necesario en materia de contratación de empréstitos y contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En la Urgencia Manifiesta, el acto de declaratoria hará las veces de acto administrativo de justificación.

Estos procesos de contratación no requieren de la obtención de ofertas y están excluidos de la obligación de solicitar registro de proponentes, de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 221 del decreto 019 de 2012).

Está reglamentada en el Manual de Contratación del Municipio, en su numeral 3.2.4.

Los contratos interadministrativos se encuentran regulados por lo contemplado en el literal c del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015. Las obligaciones derivadas del mismo deben tener relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

El Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 DE 2015, establece que: " **No obligatoriedad de garantías.** En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos."

Esta clase de modalidad procede de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 3.2.4. del Manual de Contratación del Municipio de Campohermoso (Boy).

Con el uso de esta modalidad y de acuerdo a la muestra seleccionada, el Municipio de Campohermoso (Boy), celebró 10 Convenios, 9 contratos de Prestación de Servicios, así:

(C) Número Del Contrato	(C) Clase	Valor total Contratado.	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación	% Ejecución
ESAL-MC-006-2025	Convenios	466,995,750	2025-12-26	2025-12-26	100.00%
ESAL-MC-001-2025	Convenios	462,977,311	2025-07-30	2025-09-25	99.60%
ESAL-MC-002-2025	Convenios	448,994,673	2025-11-12	2025-11-27	99.93%
ESAL-MC-009-2025	Convenios	405,600,000	2025-12-31	2026-03-12	93.93%
ESAL-MC-007-2025	Convenios	280,262,721	2025-11-14	2025-12-05	99.01%
ESAL-MC-005-2025	Convenios	235,142,000	2025-12-26	2025-12-26	100.00%
MC-CI-002-2025	Convenios	167,525,463	2025-12-30	2025-12-30	100.00%
ESAL-MC-004-2025	Convenios	151,109,600	2025-07-25	2025-08-20	100.00%
ESAL-MC-003-2025	Convenios	113,287,300	2025-06-04	2025-06-19	100.00%
CD-AG-033-2025	Prestación de Servicios	9,468,000	2025-06-17	2025-06-18	100.00%
CD-AG-016-2025	Prestación de Servicios	67,500,000	2025-11-07	2025-11-10	100.00%
ESAL-MC-008-2025	Convenios	60,062,103	2025-12-31	2025-12-31	96.61%
CD-PSP-006-2025	Prestación de Servicios	43,826,667	2025-12-26	2025-12-26	100.00%
CD-AG-060-2025	Prestación de Servicios	16,793,400	2025-12-26	2025-05-12	100.00%
CD-AG-051-2025	Prestación de Servicios	9,900,000	2025-08-14	2025-08-31	100.00%
CD-AG-011-2025	Prestación de Servicios	9,205,263	2025-04-30	2025-05-12	100.00%
CD-AG-14-2025	Prestación de Servicios	7,406,667	2025-04-11	2025-04-30	100.00%
CD-AG-010-2025	Prestación de Servicios	6,600,000	2025-03-31	2025-04-07	100.00%
CD-AG-072-2025	Prestación de Servicios	4,400,000	2025-09-20	2025-11-12	100.00%
TOTAL.		2,967,056,918			

De los contratos analizados, el Municipio de Campohermoso (Boy), señaló mediante acto administrativo la justificación para contratar bajo esta modalidad, cabe señalar que el acto administrativo no es necesario cuando el contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y como lo establecen los Artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.3 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

Se examinó y comprobó la existencia del contenido de los siguientes aspectos:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 60 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

1. La causal que invoca para contratar directamente.
2. El objeto del contrato.
3. El presupuesto para la contratación y las condiciones exigidas al contratista.
4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos.

- Etapa Pre-Contractual.

Vistas las carpetas, el auditor corroboró la existencia de la elaboración de estudios de conveniencia y oportunidad, los certificados de disponibilidad presupuestal, la elaboración de los estudios, diseños y proyectos requeridos, la correspondiente descripción de la necesidad que el Municipio de Campohermoso (Boy), pretende satisfacer.

Se verificó el objeto del contrato, el presupuesto para la contratación y las condiciones que se exigirán al contratista y el lugar donde los interesados puedan consultar los estudios y documentos previstos en el Art. Artículo 2.2.1.2.1.4.173 del Decreto 1082 del 2015.

- Etapa Contractual

Se Comprobó en cada una de las carpetas vistas, la existencia de los siguientes documentos, así:

- Suscripción del contrato.
- Solicitud del registro presupuestal.
- Legalización del contrato.
- Publicación del contrato.
- Actas de aprobación de la garantía.
- Actas de Iniciación.
- Pagos de seguridades sociales y parafiscales por parte de los contratistas.

- Etapa de Liquidación.

Se verificó que la liquidación de los contratos, se hiciera dentro de los términos fijados en éstos, así mismo, se constató la elaboración y suscripción de las correspondientes actas de liquidación cuando así se requieran, toda vez que No será obligatoria la liquidación en los contratos de prestación de servicios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 217 del Decreto Ley 0019 del 10 de enero de 2012, sin perjuicio de los

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

casos en los cuales por virtud de la Ley se imponga la Liquidación o cuando la entidad estime necesario realizarla.

Para comprobar el cumplimiento del objeto de los contratos, se hizo a través de las Actas de Recibo Final, los informes de supervisión y las correspondientes actas de liquidación cuando así se requirió, encontrando que estos se cumplieron.

Para verificar las especificaciones técnicas de los contratos se revisaron los estudios previos, las actas parciales y definitivas debidamente firmadas por el supervisor y por el representante legal; fue a través de los informes de Supervisión vistos en cada una de las carpetas y las correspondientes Actas de Recibo Final, que se pudo comprobar las acciones del contratista, con el objetivo de que se cumpliera con cada una de las especificaciones técnicas descritas en cada contrato, se pudo corroborar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento de sus objetos, a través de las correspondientes Actas de Liquidación final.

Para cada contrato se verificó, dentro del cuerpo del contrato o por acto administrativo según el caso, la existencia y asignación de labores de Supervisión, sus obligaciones y responsabilidades frente a la ejecución de cada contrato, las cuales fueron cumplidas según los informes vistos en físico, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, de tal forma que se verificó el cumplimiento del objeto contractual, con base en las supervisiones asignadas a cada contrato, en lo que respecta a la correcta ejecución y cumplimiento de los objetos contractuales y sus especificaciones técnicas. En lo que tiene que ver con la liquidación de los contratos, fueron vistas cada una de las actas de liquidación, tomadas en la muestra, se analizó que en cada una de ellas existiera el balance general, se verificaron los saldos a favor o en contra del Municipio, y se constató que las firmas de contratista, interventor o supervisor y representante legal del Municipio de Campohermoso (Boy), figurarán en cada una de ellas.

El Municipio de Campohermoso (Boy), para la liquidación de los contactos estuvo sujeto a lo dispuesto Artículo 217 del Decreto Ley 0019 del 10 de enero de 2012, sin perjuicio de los casos en los cuales por virtud de la Ley se imponga la Liquidación o cuando la entidad estime necesario realizarla.

Una vez fueron finalizadas las obligaciones del Contratista, el Supervisor del Contrato elaboró las actas de terminación y recibo final del objeto contractual, las cuales están debidamente legalizadas y firmadas las que fueron vistas en físico.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

La supervisión de los contratos estuvo a cargo de: Fabian Camilo Ávila Mozo, en su calidad de Secretario de Obras y Servicios Públicos, Claudia Paola Vanegas Montenegro en su calidad de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Estos contratos que fueron ejecutados, terminados y liquidados dentro de la Vigencia Fiscal 2025.

c. Mínima Cuantía.

Esta clase de modalidad procede de acuerdo a lo establecido, en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que reglamentan la modalidad de selección de mínima cuantía, o contratación cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto y el numeral 3.2.5. del Manual de Contratación de Municipio.

El procedimiento de mínima cuantía permite a las entidades adelantar contrataciones de manera ágil y simplificada, siempre que el valor del contrato sea igual o inferior al 10 % de la menor cuantía, cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En los Procesos de Contratación adelantados bajo las modalidades de selección de mínima cuantía no es necesaria la expedición y publicación del aviso de convocatoria en el SECOP.

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios y es aplicable a todos los objetos contractuales cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Municipio y dicho proceso se adelantará de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en el Decreto 1082 de 2015 Subsección 5, Sección 1, Capítulo 2, Parte 2 y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

Los aspectos específicos de esta modalidad de contratación son:

- ✓ El único factor de selección es el menor precio
- ✓ No son obligatorias las garantías
- ✓ No se requiere que el proponente acredite el RUP

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

De acuerdo a la muestra seleccionada el Municipio de Campohermoso (Boy), celebró 5 contratos: 2 de Prestación de Servicios y 3 de Suministros.

Se verificó la existencia de los siguientes requisitos mínimos, dentro de cada uno sus procesos vistos en físico:

- Elaboración de estudios y documentos previos, como la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer, la descripción del objeto a contratar, condiciones técnicas exigidas, el valor del contrato, el plazo de ejecución y los correspondientes certificados de disponibilidad presupuestal. (Art. 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015).

- Elaboración de las respectivas invitaciones públicas, observando que contuvieran los requisitos mencionados en el literal a del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, donde las invitaciones fueron por un término no inferior a un día hábil; y en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, sobre el procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

Se determinó y verificó el correspondiente código de registro de dichas invitaciones en el SECOP.

Se verificó así mismo, la existencia de las correspondientes ofertas y la verificación de la del menor precio, y las correspondientes comunicaciones de aceptación, las que junto con las ofertas constituyeron para todos los efectos el contrato celebrado (artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).

Se tuvo en cuenta que las garantías, en este tipo de modalidad de contratación no son obligatorias.

Estos contratos que fueron ejecutados, terminados y liquidados dentro de la Vigencia Fiscal 2025.

La supervisión de los contratos estuvo a cargo de Laura Daniela Cepeda Franco en su calidad de Almacenista.

(C) Número Del Contrato	(C) Clase	Valor total Contratado.	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación	% Ejecución
IPS-027-2025	Suministros	39,000,000	2025-09-12	2025-09-12	100.00%
IPS-015-2025	Suministros	24,280,472	2025-06-20	2025-08-13	100.00%
IPS-013-2025	Suministros	14,018,700	2025-11-27	2025-12-09	100.00%
TOTAL		77,299,172			

Fuente: formato f13_agr, Contratación

Vigencias Futuras.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

En lo que tiene que ver con el tema de las vigencias futuras y previo análisis a su constitución, se pudo establecer que el Concejo Municipal de Campohermoso (Boy), mediante Acuerdo 014 del 06 de Noviembre de 2024, autorizó al Alcalde Municipal para que de conformidad con lo señalado en la ley 1483 de 2011, comprometa Vigencia Futuras Excepcionales con cargo al presupuesto de la Vigencia Fiscal 2025, hasta por \$ 117,401,367.60 para desarrollar el proyecto: “Implementación y ejecución del programa alimentación escolar PAE, como estrategia para garantizar los derechos fundamentales a la educación y la alimentación adecuada de los niños, niñas y adolescentes durante el primer semestre del año 2025 en el departamento de Boyacá.”, valores que fueron ejecutados en la Vigencia Fiscal 2025.”

Así mismo, mediante Acuerdo 018 del 02 de diciembre de 2024, el Concejo Municipal de Campohermoso (Boy), autoriza al alcalde para asumir compromisos de Vigencia Futuras Ordinarias con cargo al presupuesto de la Vigencia Fiscal 2025, hasta por \$ 552,500,000.00, para desarrollar el proyecto: “Desarrollo del XVI festival internacional del folclor llanero y la canción inédita, que se llevará a cabo en el municipio de Campohermoso, Boyacá”, valores que fueron ejecutados en la Vigencia Fiscal 2025.”

El siguiente cuadro resumen nos ilustra la situación anterior, así:

Fecha de autorización	Año inicial autorizado	Año final autorizado	Número de Ordenanza o Acuerdo de autorización	Tipo vigencia futura	Tipo de gasto afectado	Proyecto a desarrollar	Monto total autorizado	Monto apropiado en la vigencia inicial	Monto ejecutado en la vigencia que se reporta	Valores Ejecutados en la Vigencia Fiscal 2025
6-11-2024	2024	2025	14	Excepcional	INVERSION	Implementación y ejecución del programa alimentación escolar PAE, como estrategia para garantizar los derechos fundamentales a la educación y la alimentación adecuada de los niños, niñas y adolescentes durante el primer semestre del año 2025 en el departamento de Boyacá.	117,401,367.60	117,401,367.60	0.00	117,401,367.60
2-12-2024	2024	2025	18	Ordinaria	INVERSION	Desarrollo del XVI festival internacional del folclor llanero y la canción inédita, que se llevará a cabo en el municipio de Campohermoso, Boyacá	552,500,000.00	552,500,000.00	0.00	552,500,000.00
TOTALES.							669,901,367.60	669,901,367.60	0.00	669,901,367.60

Fuente: Información Completaría.

En la Vigencia Fiscal 2025, el Concejo Municipal de Campohermoso (Boy), mediante Acuerdo 012 del 01 de Septiembre de 2025, autorizó al Alcalde Municipal para que de conformidad con lo señalado en la ley 1483 de 2011, comprometa Vigencia Futuras Excepcionales con cargo al presupuesto de la Vigencia Fiscal 2026, hasta por \$ 142,897,586 para desarrollar el proyecto: “Implementación y ejecución del programa alimentación escolar PAE, como estrategia para garantizar los derechos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

fundamentales a la educación y la alimentación adecuada de los niños, niñas y adolescentes durante el año 2026 en el departamento de Boyacá.”.

Así mismo, mediante Acuerdo 015 del 05 de noviembre de 2025, Concejo Municipal de Campohermoso (Boy), autorizó al Alcalde Municipal para que de conformidad con lo señalado en la ley 1483 de 2011, comprometa Vigencia Futuras Excepcionales con cargo al presupuesto de la Vigencia Fiscal 2026, hasta por \$ 167,044,000 para desarrollar el proyecto: “Plan de Intervenciones colectivas – PIC.”

Informe de la Dirección de Obras Civiles y Costos Ambientales

Mediante Oficio DOCF-AFG-001 de fecha 14 de mayo de 2026, se solicitó a la Dirección de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, pronunciamiento técnico, se practique inspección física y se evalúen los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras, respecto de los contratos que se relacionan a continuación, así:

Nº Orden	(C) Número Del Contrato	(C) Fuente De Recurso	(C) Objeto	(C) Nombre Del Contratista	(C) Nit O Cédula Del Contratista	Valor total Contratado.
187	LOP-002-2024	OTRO	CONSTRUCCIÓN DE FASE UNO DEL CENTRO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CONSORCIO POLICH	901930923-1	5,245,064,995
188	LOP-001-2025	SGP	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR URBANO, REALIZANDO LA CONEXIÓN DESDE LA SALIDA HACIA PÁEZ HASTA LA CARRERA 1A EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.	SEPI LTDA	900053752	528,861,739
167	SAMC-006-2025	RENTAS PROPIAS	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS DISPERSAS MODALIDAD (PISOS) EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	SEPI LTDA	900053750	330,540,285
162	SAMC-001-2025	SGP	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4 Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDROS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS	901248557-4	194,943,600
170	SAMC-009-2025	OTRO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ, COMPLEMENTADO JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD	CGI INDUSTRY AND CONSTRUCTION GROUP S.A.S BIC	901666909-7	178,990,804
168	SAMC-007-2025	RENTAS PROPIAS	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO LOS CEDROS, MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	LAPINCO S.A.S LIMITADA	901006544	145,450,508
163	SAMC-002-2025	RENTAS PROPIAS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PUENTES COLGANTES PEATONALES SOBRE LA QUEBRADA LA ESMERALDERA EN LA VEREDA RODEO Y PUENTE GUAMAL SOBRE EL RIO LENGUPA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	CONSTRUPUENTE S SAS	900366699-3	78,887,962

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

166	SAMC-005-2025	SGP	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE PRIMARIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA EN EL CORREGIMIENTO DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	MORALES CONTRATISTAS S.A.S	901443213-1	69,372,745
169	SAMC-008-2025	RENTAS PROPIAS	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA EN LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 020-25 SUSCRITO ENTRE CORPOCHIVOR Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO	BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS	901248557-4	55,500,128
171	IPOP-002-2025	SGP	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SAN PEDRO, ENTRE LAS VEREDAS DE CASTAÑAL Y RODEO, SOBRE EL RÍO LENGUPÁ, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.	CONSTRUPUENTE S SAS	900366699-3	39,855,568
172	IPOP-003-2025	SGP	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE CAMPOHERMOSO, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CV SAS	901240045-9	26,706,421
173	IPOP-004-2025	SGP	CONSTRUCCIÓN DE UNA HUERTA COMUNAL DESTINADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS	901248557-4	24,996,284
175	IPOP-006-2025	SGP	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL LLAMADO VILLA FABIANA, ENTRE LAS VEREDAS DE CASTAÑAL Y CENTRO RURAL, SOBRE LA QUEBRADA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.	CONSTRUPUENTE S SAS	900366699-3	24,971,445
174	IPOP-005-2025	RENTAS PROPIAS	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD SANITARIA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL HOGAR AGRUPADO MIS PEQUEÑAS AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ	BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS	901248557-4	34,996,374
14				TOTAL		7,016,447,748

Fuente: formato f13_agr, Contratación.

Se dio contestación mediante oficio DOOCVCA-I 058 del 24 de agosto de 2026, así:

La inspección y verificación de obras se llevó a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2026, con el acompañamiento del Ingeniero Fabian Camilo Ávila Roza, en su calidad de secretario de Obras y servicios Públicos del municipio de Campohermoso – Boyacá.

Su resultado fue el siguiente en el que se describen apartes del informe, toda vez que éste se le dará a conocer en su totalidad a la Administración Municipal, junto con el informe preliminar, para que ésta si es del caso controvierta las posibles observaciones que se establezcan.

1. CONTRATO	OBRA PÚBLICA SAMC-007-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	LA PINCO S.A.S R/L LUIS ARIEL PAEZ SANCHEZ
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO LOS CEDROS, MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.
VALOR	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$145.450.508.00).
VALOR ADICIONAL	DIEZ MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 10.035.192,12)

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
Teléfono Fijo: (608) 7405880
cqb@cqb.gov.co / www.cqb.gov.co



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

VALOR TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 155.485.699,91)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° SAMC-007-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

2. CONTRATO	OBRA PÚBLICA SAMC-002-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	CONSTRUPUENTES SAS R/L ALFONSO MARIA LEGUIZAMÓN ROJAS.
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PUENTES COLGANTES PEATONALES SOBRE LA QUEBRADA LA ESMERALDERA EN LA VEREDA RODEO Y PUENTE GUAMAL SOBRE EL RIO LENGUPA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACA.
VALOR	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL Y SIETE NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS. (\$ 78.887.962.)
VALOR ADICIONAL	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$ 8.944.710,00)
VALOR TOTAL	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 78.890.962,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° SAMC-002-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

3. CONTRATO	OBRA PÚBLICA IPOP-002-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	CONSTRUPUENTES SAS R/L ALFONSO MARIA LEGUIZAMÓN ROJAS.
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SAN PEDRO, ENTRE LAS VEREDAS DE CASTAÑAL Y RODEO, SOBRE EL RIO LENGUPA, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACA.
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 39.807.055.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° IPOP-002-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

4. CONTRATO	OBRA PÚBLICA IPOP-006-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 68 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CONTRATISTA	CONSTRUPUENTES SAS R/L ALFONSO MARÍA LEGUIZAMÓN ROJAS.
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL LLAMADO VILLA FABIANA, ENTRE LAS VEREDAS CASTAÑAL Y CENTRO RURAL, SOBRE LA QUEBRADA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACA.
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 24.971.445,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° IPOP-006-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

5. CONTRATO	OBRA PÚBLICA SAMC-005-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	MORALES CONTRATISTAS S.A.S R/L MARCOS ALBERTO MORALES FRANCO
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE PRIMARIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA EN EL CORREGIMIENTO DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.
VALOR	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 62.426.770,62)
VALOR ADICIONAL	SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.945.974,85)
VALOR TOTAL	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 69.372.745,46)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° SAMC-005-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

6. CONTRATO	OBRA PÚBLICA SAMC-008-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS R/L JULIO CESAR BARRETO GAMBA
OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA EN LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 02025 SUSCRITO ENTRE CORPOCHIVOR Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO.
VALOR	CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 55.500.128,16)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° SAMC-008-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

7. CONTRATO	OBRA PÚBLICA IPOP-003-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CONTRATISTA	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CV SAS R/L LUIS EDUARDO CUBIDES VALLEJO
OBJETO	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE CAMPOHERMOSO, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	VENTASEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 26.706.421).
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES

CONCLUSIONES

- A la fecha, no es posible dar concepto de fondo de cantidades, costos y calidad de las obras, considerando que se encuentra en ejecución y no se han realizado pagos en desarrollo del contrato.

Este contrato está incluido dentro de la observación administrativa N° 5, como contrato sin liquidar.

8. CONTRATO	OBRA PÚBLICA IPOP-004-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS R/L JULIO CESAR BARRETO GAMBA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE UNA HUERTA COMUNAL DESTINADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 24.996.283.68)
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° IPOP-004-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

9. CONTRATO	OBRA PÚBLICA IPOP-005-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS R/L JULIO CESAR BARRETO GAMBA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD SANITARIA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL HOGAR AGRUPADO MIS PEQUEÑAS AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 34.996.374.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° IPOP-005-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

10. CONTRATO	OBRA PÚBLICA SAMC-001-2025
--------------	----------------------------

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 70 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS R/L JULIO CESAR BARRETO GAMBA
OBJETO	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4 Y CONSTRUCCIÓN SUMIDEROS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 194.943.599,50)
VALOR ADICIONAL	VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 27.461.192,00)
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 222.404.791,50)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° SAMC-001-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

11. CONTRATO	OBRA PÚBLICA LOP-001-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PROFESIONALES INTEGRALES LIMITADA – SEPI – R/L YESID ALONSO FAGUA HERRERA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR URBANO, REALIZANDO LA CONEXIÓN DESDE LA SALIDA HACIA PÁEZ HASTA LA CARRERA 1 A EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 528.861.739,20)
VALOR ADICIONAL	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TRES CENTAVOS (\$ 214.154.755,03)
VALOR TOTAL	SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 743.016.494,23)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° LOP-001-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

12. CONTRATO	OBRA PÚBLICA LOP-002-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	CONSORCIO POLI CH R/L EDWARD YOVANY PEREZ RIVERA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE FASE UNO DEL CENTRO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECEITNOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 5.245.064.955,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES

CONCLUSIONES

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- La ejecución del contrato de obra pública N° LOP-002-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, se encuentra en ejecución, con fuente de recursos del orden nacional.

Este contrato está incluido dentro de la observación administrativa N° 5, como contrato sin liquidar.

13. CONTRATO	OBRA PÚBLICA SAMC-006-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	SEPI LTDA R/L YESID ALFONSO FAGUA HERRERA
OBJETO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN VIVIENDAS DISPERSAS MODALIDAD (PISOS) EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 330.540.285,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

Este contrato se encuentra en ejecución, con un cuarenta y dos (42%) por ciento de ejecución, a la fecha de visita aún no se encontraba suscritas sabanas finales de obras, informes de contratista y supervisión, razón por la cual, no se había liquidado, razón por la cual, no es posible dar concepto de fondo de cantidades, costos y calidad de las obras.

Este contrato está incluido dentro de la observación administrativa N° 5, como contrato sin liquidar.

14. CONTRATO	OBRA PÚBLICA SAMC-009-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
CONTRATISTA	CGI INDUSTRY AND CONSTRUCTION GROUP SAS R/L PEDRO YESID BUITRAGO PÚLIDO
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ, COMPLEMENTANDO JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.
VALOR	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 178.990.804,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública N° SAMC-009-2025, suscrito por el municipio de Campohermoso, se encuentra en ajuste de equipos y liquidación. Este contrato está incluido dentro de la observación administrativa N° 5, como contrato sin liquidar.

Del estudio realizado se concluye, que el municipio de Campohermoso, soporta los precios de los procesos contractuales en las Resoluciones números 039 DE 28 de marzo de 2023, 044 del 07 de junio de 2024 y 050 de 05 de mayo de 2025, mediante las cuales la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 72 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

de obra pública en el Departamento, además de consultas en el SECOP y cotizaciones de mercado, documentos utilizados por esta Contraloría como parámetro de comparación de precios de mercado.

Se anexa informe emitido por la dirección de obras civiles y valoración de costos ambientales N° 058, el cual contiene el estudio detallado de los contratos y forma parte integral del expediente.

12.2.3. Cobertura Componente Ambiental.

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son **proteger** los recursos naturales, **garantizar** el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, **prevenir y controlar** los factores de deterioro ambiental, **imponer** las sanciones legales y **exigir** la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020, en los numerales **g) Desarrollo sostenible y h) Valoración de Costos Ambientales**, y lo cual se verificó en el proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el Municipio de Campohermoso, es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

- **Ley 99 de 1993, ART 111.** (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales.
- **Ley 142 de 1994** “Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios”.
- **Ley 373 de 1997** “Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”.
- **Decreto 2981 de 2013**, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. **Artículo 88.** Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 73 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- **Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- **Resolución 2115 de 2007** “características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
- **Resolución 0330 de 2017** “se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico”.
- Agenda 2030, en la Asamblea General de la ONU sobre el compromiso de los 17 **ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible** en los que se busca, entre otros, proteger el medio ambiente (Objetivos 6, 13 y 15).
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 (ODS 6)**, busca asegurar el acceso universal y equitativo al agua limpia y segura para 2030. El ODS 6 refuerza la obligación de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, de esta manera, se busca asegurar que los proyectos de infraestructura hídrica no solo sean ejecutados conforme a los términos contractuales, sino también alineados con los estándares de desarrollo sostenible. De esta forma, se busca no solo el cumplimiento técnico y financiero del contrato, sino también la mejora real de la calidad de vida de las comunidades a las que sirven estos acueductos, acorde a los principios de sostenibilidad y salud pública. Cabe resaltar que el mantenimiento de los acueductos contribuye directamente a la meta 6.1, que busca garantizar el acceso seguro a agua potable asequible para todos. La optimización de los sistemas mejora la calidad del agua suministrada, asegurando su potabilidad y reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua contaminada.

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por lo anterior, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior. Por lo tanto, desde la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, se practicó inspección física y se evaluaron los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras, respecto de los contratos referidos en la muestra, los cuales fueron expuestos anteriormente y los que se resumen a continuación en cuanto a objeto y valor:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
OBRA PÚBLICA SAMC-008-2025	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA EN LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 02025 SUSCRITO ENTRE CORPOCHIVOR Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO.	\$ 55.500.128,16
OBRA PÚBLICA IPOP-004-2025	CONSTRUCCIÓN DE UNA HUERTA COMUNAL DESTINADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$ 24.996.283,68
OBRA PÚBLICA IPOP-005-2025	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD SANITARIA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL HOGAR AGRUPADO MIS PEQUEÑAS AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$ 34.996.374,00
OBRA PÚBLICA SAMC-001-2025	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4 Y CONSTRUCCIÓN SUMIDERO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$ 222.404.791,50
OBRA PÚBLICA LOP-001-2025	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR URBANO, REALIZANDO LA CONEXIÓN DESDE LA SALIDA HACIA PÁEZ HASTA LA CARRERA 1 A EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$ 743.016.494,23
OBRA PÚBLICA SAMC-009-2025	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ, COMPLEMENTANDO JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.	\$ 178.990.804,00
TOTAL, VIGILADO RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL		\$ 1.259.904.875,57

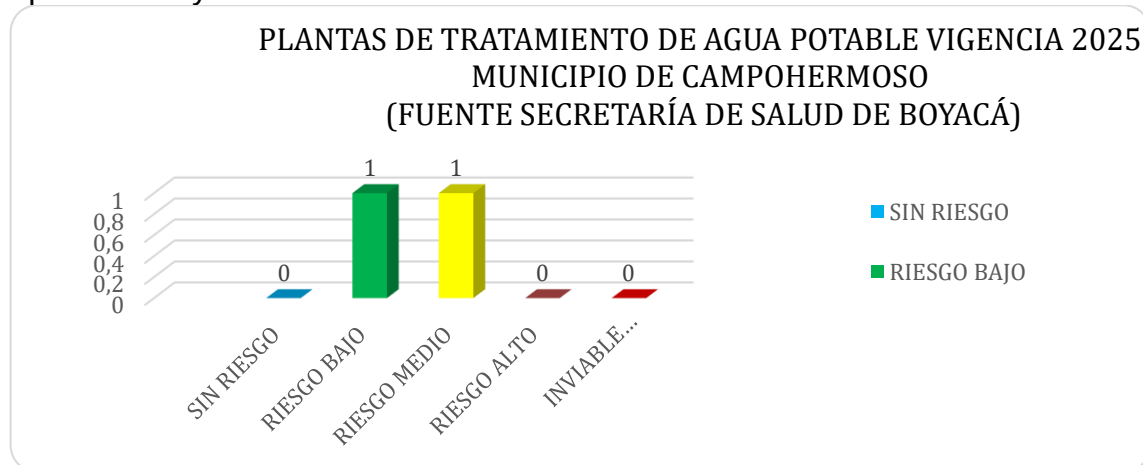
Fuente: formato f13_agr, Contratación.

Considerando las inversiones realizadas por el municipio de Campohermoso en la vigencia 2025, en acueductos en general, es de anotar, que de acuerdo con los resultados de la vigencia 2025, del INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO de la Secretaria de Salud de Boyacá, los resultados para el acueducto urbano, del municipio de Campohermoso, se encuentran en **RIESGO MEDIO**, con un promedio IRCA que reportan de 17.49; en nivel de **RIESGO BAJO**, el acueducto del corregimiento Los Cedros, con un IRCA de 11.22, es decir, que para los dos (02) acueductos vigilados por la Secretaría de salud de Boyacá, las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, de los dos (02) suministran agua **NO APTA** para consumo humano, instando al municipio y a la Unidad de Servicios Públicos, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 75 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

 Secretaría de la Salud	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				 Grupo Calidad de Agua	
	INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO					
	MUESTRAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
	ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES					
CAMPOHERMOSO	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAMPOHERMOSO	6	17,49	RIESGO MEDIO	15,40	RIESGO MEDIO
CAMPOHERMOSO	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS- CORREGIMIENTO LOS CEDROS	3	11,22	RIESGO BAJO		

En análisis a la calidad del agua, se concluyó que, de dos (02) acueductos vigilados por la Secretaría de Salud de Boyacá en el municipio de Campohermoso, y por ende sus Plantas de Tratamiento de Agua Potable, los dos (02) suministran agua **NO APTA** para consumo humano, instando al municipio y a la Unidad de Servicios Públicos, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.



TOMADO DEL INFORME DE VILGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO,
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ VIGENCIA 2025.

HALLAZGO DE AUDITORIA N° 06 - Calidad del Agua.

CONDICIÓN: En análisis a la calidad del agua, se concluyó que, de dos (02) acueductos vigilados por la Secretaría de Salud de Boyacá, Urbano y los Cedros, sus Plantas de Tratamiento de Agua Potable, suministran agua **NO APTA** para consumo humano, instando al municipio y a la Unidad de Servicios Públicos, a ejecutar acciones

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 76 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.

CRITERIO: contraviniendo los establecido en el Decreto 1575 del 09 de mayo de 2007, del Ministerio de la Protección Social, que establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano, además, la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de La Protección Social, Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que define las características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia de la calidad del agua. Estas regulaciones buscan garantizar que el agua distribuida cumpla con los estándares de calidad necesarios para proteger la salud pública.

CAUSA: Lo anterior puede obedecer a deficiencias en los procesos de filtración, desinfección o eliminación de contaminante; presencia de residuos industriales, agrícolas o domésticos en los cuerpos de agua utilizados para abastecimiento; redes de distribución en mal estado que permiten la infiltración de contaminantes o una insuficiente vigilancia por parte de las autoridades sanitarias y operadores del servicio.

EFEECTO: El consumo de agua no apta puede generar: Enfermedades gastrointestinales, infecciones parasitarias, aumento de enfermedades transmitidas por el agua, afectando especialmente a la población más vulnerable.

12.2.4. Planeación y Resultados.

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Sector	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA Meta producto del PDT (Meta física)	100.00%			
			Resultados beneficiarios			
			Cobertura		Satisfacción	Resultado %
			Beneficiarios proyectados	Beneficiarios Cubiertos	Satisfacción Beneficiarios	
Línea estratégica Rutas al Desarrollo	TRANSPORTE	Vía terciaria mejorada	100	100	100	100
Línea estratégica Nuestro Campo Nuestra Riqueza	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	400	400	100	100
Línea estratégica Vida y Bienestar	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	800	800	100	100
Línea estratégica Desarrollo y Sostenibilidad	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Servicio de promoción turística	800	800	100	100
Línea estratégica Comunidad y Progreso	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	800	800	100	100

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 77 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Línea estratégica Comunidad y Progreso	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	455	455	100	100
---	--	---	-----	-----	-----	-----

Fuente: Secretaría de Planeación del Municipio de Campohermoso (Boy), 2025.

Fueron seleccionadas las siguientes líneas estratégicas: Línea estratégica Rutas al Desarrollo, Línea estratégica Nuestro Campo Nuestra Riqueza, Línea estratégica Vida y Bienestar, Línea estratégica Desarrollo y Sostenibilidad y Línea estratégica Comunidad y Progreso, de las cuales fueron beneficiarias en promedio 378, población que corresponde a lo inicialmente proyectado; teniendo en cuenta lo presupuestado y ejecutado, se puede decir que las metas fueron cumplidas para cada uno de los sectores analizados, con una calificación de 100.

12.3. EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

Revisada la información sobre Planes de mejoramiento relacionados con el Municipio de Campohermoso (Boy), se estableció que éste fue objeto de la ejecución de una Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada practicada a la Vigencia Fiscal 2022, con informe definitivo N° 071 de septiembre de 2022 con un total de once (11) hallazgos, cuyo resultado dio lugar a un Plan de Mejoramiento, el cual fue liquidado y el concepto a emitir sobre el cumplimiento Plan de Mejoramiento es que **No Cumple**.

HALLAZGO DE AUDITORIA N° 5 - Plan de Mejoramiento.

CONDICIÓN: La administración del Municipio de Campohermoso, NO CUMPLIÓ con la totalidad del Plan de Mejoramiento originado en la práctica de la Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada que la Contraloría General de Boyacá practicó a la Vigencia Fiscal 2022, con informe definitivo N° 071 de fecha septiembre de 2022, toda vez que se obviaron y quedaron por fuera del Plan de Mejoramiento propuesto por la entidad los hallazgos 7,8 y 9.

CRITERIO: Contravenido lo establecido en la Resolución Número 096 del 26 de Marzo de 2025, en su Artículo DECIMO SEXTO, incumplimiento por la no presentación o evaluación desfavorable del Plan de Mejoramiento.

CAUSA: No fueron incluidos dentro del Plan de Mejoramiento propuesto por la Administración Municipal, los hallazgos administrativos 7,8, y 9, originados en el Informe Final de Auditoría N° 071 de fecha septiembre de 2022.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 78 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

EFFECTO: Falta de Control interno de la administración municipal, que permita detectar este tipo de riesgo.

12.4. CONTROL FISCAL INTERNO.

Control Interno Gestión Financiera.

Teniendo en cuenta la muestra seleccionada, que incluyó los grupos Efectivo, Propiedades Planta y Equipo, y Bienes de Beneficio y Uso Público, se evidenció que el municipio cuenta con un sistema de control interno implementado y operativo, el cual permite mitigar riesgos y garantizar la razonabilidad de la información financiera.

No obstante, se identificaron **falencias puntuales** en las subcuentas:

- **164001 – Edificios y casas**
- **164009 – Colegios y escuelas**
- **164019 – Instalaciones deportivas y recreacionales**

En estas subcuentas se presentaron **imposibilidades por incertidumbre**, derivadas de la ausencia de soportes documentales que respalden los saldos contables, lo cual limita la verificación plena de la información.

A pesar de estas deficiencias específicas, el control interno aplicado al macroproceso financiero se considera adecuado en términos generales, dado que en los demás grupos revisados se evidenció cumplimiento y aplicación de controles que contribuyen a la transparencia y confiabilidad de los estados financieros.

HALLAZGO DE AUDITORIA N° 6 - Debilidades de Control.

CONDICIÓN: En las subcuentas 164001 – Edificios y casas, 164009 – Colegios y escuelas y 164019 – Instalaciones deportivas y recreacionales, se evidenció imposibilidad de verificación por falta de soportes documentales que respalden los saldos contables.

CRITERIO: Constitución Política, Art. 209 (principios de eficacia, eficiencia y transparencia). Ley 87 de 1993 (control interno). Decreto 2420 de 2015 y Resolución 533 de 2015 (obligación de soportar registros contables).

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 79 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CAUSA: Deficiencia en la gestión documental y archivo; ausencia de procedimientos claros para custodia de evidencias; debilidad en supervisión y control interno sobre activos fijos.

EFFECTO: Incertidumbre sobre la razonabilidad de los saldos contables; riesgo de errores materiales o irregularidades; limitación en la toma de decisiones; afectación de la transparencia y rendición de cuentas.

El balance no está reflejando la situación financiera real de la entidad, afectando la opinión sobre su razonabilidad.

Control Interno Gestión Presupuestal.

En el análisis realizado al macroproceso presupuestal y de contratación, se evidenció que la administración municipal dispone de un Manual de Riesgos y Controles que orienta la gestión y permite minimizar la materialización de riesgos asociados a la planeación, ejecución y seguimiento del presupuesto.

Si bien se identifican algunas deficiencias puntuales en la aplicación y actualización de los controles, en términos generales el municipio cumple con la implementación de mecanismos de control interno, los cuales contribuyen a la transparencia y razonabilidad de la información presupuestal y contractual.

El municipio cuenta con un sistema de control interno funcional y operativo, que, aunque requiere ajustes y mejoras continuas, constituye una herramienta válida para la administración de riesgos en el ámbito presupuestal y contractual.

12.5. EVALUACION DE LA RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA.

Efectuado el estudio y análisis de los documentos mediante los cuales se fijó y modificó el presupuesto durante la vigencia de estudio, se estableció que el valor del presupuesto inicial fue de \$ 14,412,133,635 y en transcurso de la vigencia se efectuaron adiciones por la suma de \$ 11,694,989,050 y \$ 402,206,123 por reducciones, resultando un presupuesto definitivo de \$ 25,704,916,562.

Actos Administrativos

ACTO ADMITIVO	FECHA.	PTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PTO DEFINITIVO
Decreto 085	2024-12-12	14,412,133,635			14,412,133,635

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 80 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

003 DECRETO	2025-01-02		25,121,600		14,437,255,235
004 ACUERDO	2025-04-29		108,984,830	-	14,546,240,065
023 DECRETO	2025-04-29		940,578,693	-	15,486,818,758
024 DECRETO	2025-04-29		9,430,623,466	-	24,917,442,224
004 ACUERDO	2025-04-29		230,000,703		25,147,442,927
034 DECRETO	2025-07-04		370,104,167		25,517,547,094
036 DECRETO	2025-07-08		32,244,273	-	25,549,791,367
042 DECRETO	2025-07-21		210,168,626	-	25,759,959,993
010 ACUERDO	2025-07-23		41,945,411	-	25,801,905,404
056 DECRETO	2025-09-23		25,829,177	-	25,827,734,581
059 DECRETO	2025-10-06		66,674,995	-	25,894,409,576
066 DECRETO	2025-10-30		32,405,850	-	25,926,815,426
016 ACUERDO	2025-11-14		3,560,531	-	25,930,375,957
017 ACUERDO	2025-11-24		2,201,247	-	25,932,577,204
068 DECRETO	2025-11-26		174,545,481	-	26,107,122,685
083 DECRETO	2025-12-30		-	402,206,123	25,704,916,562
TOTAL		14,412,133,635	11,694,989,050	402,206,123	25,704,916,562

Fuente: Información Complementaria 2025.

Esta información se confrontó con la reportada en los formatos de Ejecución Presupuestal la cual guarda coherencia entre Presupuesto Definitivo de la Ejecución Presupuestal de ingresos (Formato F06_Agr) y egresos (Formato F07_Agr), y las modificaciones efectuadas al presupuesto registrado en los formatos F08a_Agr, y F08b_Agr, tal como se indica en la matriz que a continuación se presenta:

Modificaciones al Presupuesto

PTO INGRESOS. (F06_Agr)	25,704,916,563	0	
PTO GASTOS (F07_Agr)	25,704,916,563	Adiciones.	Reducciones.
Modificaciones al Pto de Ingresos (F08_Agr)		11,694,989,050	402,206,123
Modificaciones al Pto de Egresos (F08B_Agr)		11,694,989,050	402,206,123

Fuente: Información Complementaria 2025.

Teniendo en cuenta la información reportada en al Sistema Integral de Auditorías “SIA”, en relación a los formatos relacionados con la ejecución presupuestal de ingresos tenemos que:

3. Ejecución de Ingresos.

INGRESOS BRUTOS (F06_Agr) 2025		26,072,289,349
(-) Ingresos sin Situación de Fondos.	7,803,635,621.42	
(+) Traslados Interbancarios	2,258,916,404.95	
(+) Ingreso por descuentos - departamento de Boyacá	321,462,636.00	
INGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA 2025	20,849,032,769	
RELACION INGRESOS BRUTOS (F06_cdn) DE LA VIGENCIA 2025		26,072,289,349
(-) Ingresos sin Situación de Fondos.	7,803,635,621.42	
(+) Traslados Interbancarios	2,258,916,404.95	
(+) Ingreso por descuentos - departamento de Boyacá	321,462,636.00	
RELACION EFECTIVA DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2025	20,849,032,769	
MOVIMIENTO BANCOS (F03_cdn)		20,849,032,768
INGRESOS EFECTIVOS MOVIMIENTO BANCOS (F03_cdn) 2025	20,849,032,768	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 81 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

INGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA 2025 (-) RELACION EFECTIVA DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2025	0	
INGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA 2025 (-) INGRESOS EFECTIVOS MOVIMIENTO BANCOS (F03_cdn) 2025	0	

Según la información reportada en el formato de ejecución presupuestal de ingresos (F06_AGR) de la Alcaldía Municipal de Campohermoso (Boy), obtuvo ingresos efectivos durante la vigencia de estudio por \$20,849,032,769, valor que se procedió a confrontar con los descritos en la RELACION EFECTIVA DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2025 (F06_CDN) cuyo valor es por la suma de \$ 20,849,032,769, encontrando que estos son coherentes.

Así mismo al confrontar información reportada en el formato de ejecución presupuestal de ingresos (F06_AGR), con los INGRESOS EFECTIVOS MOVIMIENTO DE BANCOS (F03_cdn), por valor de \$20,849,032,769, dichos valores guardan consistencia entre sí.

Teniendo en cuenta el cuadro siguiente, y que hace referencia a la ejecución de gastos, se tiene que:

Ejecución de Gastos

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS (F07_agr (Pagos))		18,328,006,048
ESSF REGIMEN	4,088,142,915	
ESSF GIRO GRATUIDAD	158,750,399	
TRANSFERIDOS BANCARIOS	2,258,916,405	
Gastos bancarios	667,948	
descuentos de rendimientos financieros - ministerio deporte	50,739,258	
pago reserva	541,005,708	
Pago cuentas por pagar 2023	490,463,471	
PAGOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA 2025	17,422,905,525	
RELACION DE PAGOS (F07_Cdn)		18,328,006,048
ESSF REGIMEN	4,088,142,915	
ESSF GIRO GRATUIDAD	158,750,399	
TRANSFERIDOS BANCARIOS	2,258,916,405	
Gastos bancarios	667,948	
descuentos de rendimientos financieros - ministerio deporte	50,739,258	
pago reserva	541,005,708	
Pago cuentas por pagar 2023	490,463,471	
RELACION DE PAGOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA (F07_Cdn) 2025	17,422,905,525	
MOVIMIENTO BANCOS (F03_cdn)		17,422,905,526
PAGOS EFECTIVOS MOVIMIENTO DE BANCOS (F03_cdn) 2025	17,422,905,526	
Pagos Efectivos de la Vigencia 2025 (-) RELACION DE PAGOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA (F07_Cdn) 2025	-	
Pagos Efectivos de la Vigencia 2025 (-) PAGOS EFECTIVOS MOVIMIENTO DE BANCOS (F03_cdn) 2025	(1)	

De acuerdo a la información registrada en la Plataforma del Sistema Integral de Auditorías SIA, la Ejecución Presupuestal de Gastos registrada en el formato (F07_AGR), la Alcaldía Municipal de Campohermoso (Boy), efectuó PAGOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA 2025 por la suma de \$ 17,422,905,525, valor que guarda correspondencia con el señalado en la RELACION DE PAGOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA (F07b_Cdn) 2025 por \$ 17,422,905,525.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 82 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Así mismo, al confrontar los PAGOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA 2025 por valor de \$17,422,905,525, con los PAGOS EFECTIVOS MOVIMIENTO DE BANCOS (F03_cdn) 2025 por valor de \$ 17,422,905,525, se evidencia que estos valores son coherentes entre sí.

Estado de Tesorería.

De conformidad con la información reportada a este Organismo de Control, en el formato denominado “Movimiento de bancos”, las conciliaciones bancarias, los extractos bancarios y el valor total de los pagos con afectación presupuestal reportado, la relación de pagos sin afectación presupuestal, relación de traslados interbancarios y estado de tesorería, se determinó el proceso conciliatorio de los recursos manejados por los responsables de la administración y manejo de los mismos, en los siguientes términos:

Estado de Tesorería.

SALDO ANTERIOR (GRUPO EFECTIVO DEL BALANCE CHIP 31/12/2024, SALDO FINAL)	5,702,022,131						
INGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA	20,849,032,769						
TOTAL, DISPONIBLE		26,551,054,899					
PAGOS DE LA VIGENCIA	17,422,905,525						
TOTAL, EGRESOS		17,422,905,525					
SALDO EXIGIBLE			9,128,149,374				
SALDO DISPONIBLE (F03_cdn, Saldo en libros a 31/12/2025)			9,128,149,374	9,128,149,374	GRUPO EFECTIVO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31/12/2025, SALDO FINAL		
DIFERENCIA			(0)	(0)			

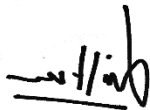
13. RELACION DE HALLAZGOS

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio.

Hallazgo	HALLAZGOS DE AUDITORIA	ADTIVO	DISC	FISCAL	PENAL	SANC
MACROPROCESO FINANCIERO						
GESTIÓN FINANCIERA						
1	Se encontró que respecto de la subcuenta número 1 6 40 19 denominada Instalaciones Deportivas y Recreacionales, figuran bienes inmuebles, los cuales carecen de sus respectivos soportes, generado una IMPOSIBILIDAD por incertidumbre, por un valor de \$ 1,146,230,110.	X				
MACROPROCESO PRESUPUESTAL						
GESTIÓN PRESUPUESTAL						

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 83 de 83
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

2	Se evidenció que mediante Resolución N° 229 del 31 de diciembre de 2024, el Municipio de Campohermoso constituyó vigencias expiradas provenientes de la vigencia 2023 y anteriores, por valor de \$1.749.995.392. Dichas obligaciones no fueron canceladas durante la vigencia fiscal 2025 y se trasladaron nuevamente como reservas presupuestales para ser pagadas en el 2026.	X				
GESTIÓN CONTRACTUAL						
3	Se evidenció que los siguientes contratos ejecutados carecen del Acta de Liquidación: Obra Pública: LOP-002-2024, SAMC-006-2025, SAMC-009-2025, IPOP-003-2025 y Suministros CMA-001-2024.	X				
4	En análisis a la calidad del agua, se concluyó que, de dos (02) acueductos vigilados por la Secretaría de Salud de Boyacá, Urbano y los Cedros, sus Plantas de Tratamiento de Agua Potable, suministran agua NO APTA para consumo humano, instando al municipio y a la Unidad de Servicios Públicos, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.	X				
PLAN DE MEJORAMIENTO						
5	La administración del Municipio de Campohermoso, no CUMPLIÓ con la totalidad del Plan de Mejoramiento originado en la práctica de la Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada que la Contraloría General de Boyacá practicó a la Vigencia Fiscal 2022, con informe definitivo N° 071 de fecha septiembre de 2022, toda vez que se obviaron y quedaron por fuera del Plan de Mejoramiento propuesto por la entidad los hallazgos 7,8 y 9.	X				
EVALUACION CONTROL FISCAL INTERNO						
GESTION FIANNCIERA						
6	En las subcuentas 164001 – Edificios y casas, 164009 – Colegios y escuelas y 164019 – Instalaciones deportivas y recreacionales, se evidenció imposibilidad de verificación por falta de soportes documentales que respalden los saldos contables.	X				
TOTALES.		6	0	0	0	0



MILTON JOSE GALAN JIMENEZ
Auditor